Jueves 9 de Julio de 1863. **MONTEVIDEO.** Año 1.°—Núm. 123.

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR Calle de las Cámaras, número 21, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA:

Por mes . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10,80 " "
Por un año . . " 20 " " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitadas—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

ALMANAQUE.

Jueves, 9.

EL TRÁNSITO DE LOS SANTOS MÁRTIRES ZENON, y otros diez mil doscientos y tres, en Roma, en la fuente que siempre mana.
—SAN CIRILO, obispo en Cortina, en Candia: el cual en la persecucion de Decio por decreto del presidente Lucio habiéndole echado en una hoguera, salió sin lesion alguna quemándose solo las ataduras; de cuyo portento quedó el juez tan admirado, que lo dejó en libertad. Mas viendo que con la misma constancia y serenidad de ánimo proseguia en predicar á Jesucristo, lo mandó degollar.
—EL MARTIRIO DE SANTA ANATOLIA Y DE SAN AUDAZ, en tiempo del emperador Decio, en la ciudad de Tora junto al lago Velino. Anatolia, virgen consagrada á Jesucristo, iba por toda la Marca de Ancona, donde sanó á muchos de diferentes enfermedades, y los convirtió á Jesucristo, hasta que por derecho del juez Faustiniano fué atormentada de diversas maneras, y entre otras le echaron una horrible serpiente de la cual no recibió daño alguno (admirado de este prodigio se convirtió Audaz); y finalmente puesta en oracion, levantadas las manos al cielo, la atravesaron con una espada. Audaz fué encarcelado, y al instante lo mandaron degollar, consiguiendo así la corona del martirio.
—LOS SANTOS MÁRTIRES PATERMUCIO, COPRETES Y ALEJANDRO, martirizados en Alejandría, en tiempo de Juliano Apóstata.
—EL MARTIRIO DE DIEZ Y NUEVE MÁRTIRES, llamados Gorgomienses, en Brila, en Holanda: los cuales fueron atormentados de diversas maneras, y últimamente dieron la vida á manos de los herejes calvinistas por defender la autoridad de la Iglesia romana, y la verdad de la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía.
—SAN ERIECIO, obispo, en Martula: el cual padeció muchos tormentos en defensa de la fé por mandato del juez Marciano; y habiendo convertido á Jesucristo á una gran multitud de infieles, murió confesor.

Efemérides.

1810—Luis Bonaparte abdica la corona.
1701—Derrota de Catinat á Carpi por el príncipe Eujenio.

Hoy es el 190 dia del año: quedan aun 175 dias que transcurrir hasta fin de año.

Para suscribirse, dirijirse á la Oficina, calle de las Cámaras, 21, ó avisar á los repartidores del diario.

Para el Cordon, la Union, la Aguada y el Miguelete, hay repartidores á caballo que servirán con exactitud á nuestros suscritores.

Los señores suscritores se servirán solo pagar al cobrador que les presente los recibos de la Administracion.

AVISOS y SOLICITADAS, Pagaderos al remitirlos á la Oficina: al mismo precio que en cualquier otro diario de la Capital.

SUPLEMENTOS—Se distribuirán GRÁTIS, á los suscritores, á la llegada de cada paquete con las noticias de Europa.

NOVELAS—Se repartirá gratis á los suscritores una entrega de ocho páginas, con el número de cada Domingo.

PRECIO CORRIENTE Y REVISTA COMERCIAL—Nuestros suscritores los encontrarán en el número de la víspera de la salida de los paquetes Europeos, para que puedan aprovechar los datos que suministren.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y comunicados, y cobrar su importe:

En Madrid, para toda España—D. Cárlos Bailly Baillière, librero de Cámara de SS. MM., plaza del príncipe D. Alfonso, núm. 16.

En Buenos Aires—Sres. Bernheim y Boneo, librería calle Perú, 147.

En Corrientes—D. Félix Fournier.

En Gualeguaychú—D. Luis Vidal ó en la oficina de la «Democracia.»

En la Concordia y Concepcion.

En Yaguarón y Rio Grande.

PARA LOS DEPARTAMENTOS:

En Artigas, Cerro-Largo, Canelones, Colonia, Carmelo, Dolores, Durazno, Fray Bentos, Florida, Las Piedras, Maldonado, Mercedes, Minas, Nueva Palmira, Pando, Porongos, Paysandú, Rosario, Rocha, Salto, Soriano, San Cárlos, San José, Santa Lucía y Tacuarembó.

EL SIGLO.

21,723,688,626,884,976,640,000.

Es asombroso el número de combinaciones que se pueden hacer con las letras del alfabeto, y es este gran número de combinaciones que esplica muy bien lo abultado que son los diccionarios.

Es conocida la historia del grano de trigo multiplicado sucesivamente por cada una de las 64 casillas del juego de ajedrez, lo que dá en total una cantidad de trigo tal, que alcanzaria á mas de todo el trigo que la Francia podria recolectar durante ciento y cuarenta mil años.

Las letras del alfabeto se prestan á las mismas combinaciones y permutaciones, pero mas multiplicadas aun, como lo vamos á esponer. El número de combinaciones que se puede hacer con una letra es uno solo: *a*, no puede combinarse de otro modo. El que puede hacerse con dos, *a*, *b*, son dos, ó sea 1 multiplicado por dos, 1 X 2: *ab*, *ba*. El que puede hacerse con tres, *a*, *b*, *c*, es 1 X 2 X 3 = 6: *abc*, *acb*, *bac*, *bca*, *cab*, *cba*. El que puede hacerse con cuatro, *a*, *b*, *c*, *d*, es 1 X 2 X 3 X 4 = 24. El que puede hacerse con cinco es 1 X 2 X 3 X 4 X 5 = 120. Y en seguida, para cada letra que se añade debe añadirse un factor; y como este va siempre creciendo, resulta que á pocos pasos nos hallamos con un número incalculable. Suponiendo solamente diez letras, estas nos darán 1 X 2 X 3 X 4 X 5 X 6 X 7 X 8 X 9 X 10 = 3.628,800 combinaciones diferentes; y si queremos hacer la misma operacion con las 5 voces ó vocales fundamentales y las 18 articulaciones ó consonantes fundamentales, conforme á la enumeracion que hace Balmes de las letras del alfabeto, alcanzaremos al número fabuloso de 21,723,688,626,884,976,640,000.

Queda entendido que este número se refiere aquí á las combinaciones alfabéticas que resultan de todos los idiomas hablados en el mundo, y basta hacerse cargo que las diferentes lenguas habladas no bajan de dos mil y el número de sus dialectos de cinco mil, para comprender que aun aquel número de combinaciones, que parece exceder á toda ponderacion, lejos de ser exagerado, es muy reducido; en efecto, la série de las palabras pudiendo combinarse de mil maneras, resulta otra causa de variedad que es incalculable, pues estas combinaciones con las mismas letras pueden aumentarse indefinidamente todavia con la variedad de significacion de las mismas palabras en diferentes idiomas, con las letras dobles, con las variantes de la pronunciacion en las vocales y consonantes, y con los sonidos mixtos.

Á la vista del número asombroso de combinaciones de palabras que acabamos de sacar por pura curiosidad, con mas razon puede uno admirar, con Balmes (en su *Filosofía elemental*), el órgano tan fecundo para la palabra que el Criador ha dado al hombre, como la rapidez asombrosa con que hace estas operaciones aun el hombre mas rudo.

E.

Estadísticas de la República Oriental.

Se equivoca *La Reforma*, cuando al prometer, en su número de ayer, de ocuparse del exámen del trabajo estadístico de la aduana, lo designa con el título de *Registro Estadístico de la República Oriental*; pues hay en este momento dos publicaciones de Estadística:

La 1.ª publicada por la imprenta de *La República*, que lleva el título de *Registro Estadístico de la República Oriental*, 1860, que hemos empezado á analizar ya en dos artículos de *El Siglo*, y cuyo exámen concluiremos pronto;

La 2.ª publicada por nuestra misma imprenta, que lleva simplemente por título: *Estadística de Aduana, año* 1862, de la cual *La Reforma* transcribió ayer la introduccion, y que nos proponemos examinar despues, como lo hacemos por la 1.ª publicacion, porque queremos sacar partido de los datos que contiene la 1ª, de una época anterior, en las aplicaciones que sean del caso.

Así creemos proceder por órden.

Por hoy queremos solamente hacer presente á nuestros lectores, que no conocen sin duda ni uno ni otro trabajo, que hay dos obras de *Estadística* recien publicadas, salvar al mismo tiempo el error cometido por *La Reforma* en la referencia que hace en su número de ayer, y anunciar que ambos serán el objeto por nuestra parte de artículos especiales, como los publicados ya, y á mas de las observaciones generales que hicimos hace dos meses al publicar la *Demostracion general* de la Estadística de Aduana.

SECCION OFICIAL.

Convenio.

PONIENDO EN VIGENCIA NUEVAMENTE LA CONVENCION DE 8 DE ABRIL DE 1863, ENTRE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y LA FRANCIA.

Los infrascriptos, Su Excelencia el Señor Doctor Don Juan José de Herrera, Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Esteriores de la República Oriental del Uruguay, por una parte;—Y por la otra—el Señor D. Daniel Pedro Martin Maillefer, oficial de la Orden Imperial de la Legion de Honor, etc., Cónsul General y Encargado de Negocios de Su Magestad el Emperador de los Franceses.

Considerando que las circunstancias no han permitido hasta el presente reemplazar por el Tratado en forma, que oportunamente debe celebrarse, la Convencion Preliminar de Amistad, Comercio y Navegacion entre la República Oriental del Uruguay y la Francia, concluido en 8 de Abril de 1836;

Atendiendo sin embargo, á que el Gobierno de la República y el del Imperio tienen igual interés en mantener y fomentar, por las concesiones de mútuas garantias, las favorables relaciones existentes entre los dos paises.

Y, finalmente, á que la Honorable Asamblea General ha autorizado al Poder Ejecutivo de la República, por resolucion del 12 de junio próximo pasado, para poner nuevamente en vijencia, por el término de dos años, la enunciada Convencion Preliminar, debiendo quedar consignadas, por un artículo adicional, las estipulaciones del artículo II párrafo 3.° y del artículo III párrafo 4.° del Tratado celebrado entre la República y la Prusia y Estados del Zollverein, en 23 de Junio de 1856, que se hallan tambien establecidos en el artículo II adicional del Tratado concluido con la Bélgica el 16 de Setiembre de 1853.

En consecuencia, los infrascriptos debidamente autorizados al efecto por sus respectivos Gobiernos, han convenido en los artículos siguientes:

ARTÍCULO I.

La Convencion Preliminar de Amistad, Comercio y Navegacion, celebrada en 8 de Abril de 1836, entre la República Oriental del Uruguay y la Francia, queda nuevamente en vijencia y mantenida en todos sus efectos hasta el 7 de Julio de 1865.

ARTÍCULO II.

Queda sin embargo, entendido que de los efectos del artículo anterior, se considerarán esceptuadas las estipulaciones consignadas en artículo II párrafo 3°., y en el artículo III párrafo 4°. del Tratado mencionado en el preámbulo, celebrado entre la República y la Prusia, y Estados del Zollverein, relativamente á la navegacion de cabotaje y á los paises limítrofes y vecinos; cuyas estipulaciones son como sigue:

«Art. II párrafo 3.° Se declara aquí espresamente, que en las estipulaciones del presente «artículo, no está comprendida la navegacion de «Cabotaje entre un puerto y otro situados en el «mismo territorio; pero no se considerará como «cabotaje si un buque de ultramar, completa paulatinamente su carga en varios puertos del territorio de una de las partes contratantes, ó si «descarga particularmente en varios puertos. Si «sobre este punto fuese concedida una mayor «franquicia por parte de la República Oriental, á «cualquiera otra nacion que no sea de las limítrofes ó vecinos, se entenderá concedida á los súbditos y buques de los Estados del Zollverein.»

«Art. III párrafo 4°.—La nivelacion ó asimilacion que se establece por este artículo, no comprende los casos en que sean acordados favores, «privilegios ó exenciones en asuntos de Comercio y Navegacion, á los paises limítrofes y «vecinos, ó á los ciudadanos y súbditos de esos «paises. Pero si se hubiese acordado ó se acordase á cualquiera otro pais, que no sea de los referidos, la ventaja de ser considerado como la «nacion mas favorecida, sin la limitacion que contiene el presente Tratado, esa ventaja se reputará concedida á los Estados del Zollverein.»

En fé de lo cual los infrascritos han firmado el presente Convenio y colocado en él sus respectivos sellos.

Hecho por duplicado en la ciudad de Montevideo el dia siete de Julio del año de Nuestro Señor de mil ochocientos sesenta y tres.

(L. S.) *Juan J. de Herrera.*
(L. S.) *M. Maillefer.*

INTERIOR

El Dr. D. Ambrosio Velazco.

Reproducimos á continuacion la peticion que ese ciudadano, preso por no llevar la cinta celeste, ha dirigido á la Comision Permanente.

H. COMISION PERMANENTE.

D. Ambrosio Velazco preso en la policía: del modo mas respetuoso ante V. H. digo: que como es de notoriedad el tres del presente he sido preso por órden del Presidente de la República, sin mas delito que suponer que lo es el haber salido á la calle sin llevar una cinta celeste en el sombrero. Manifestándome el Sr. Gefe Político que esta era la causa de mi prision, le observé que el decreto sobre divisa no me comprendia, por que no era empleado á sueldo, que no prescribia el uso de aquella bajo pena alguna, que solo podia establecer la ley, y que no habia ninguna que tal cosa ordenara: que era un hecho sabido que el mismo Presidente habia entendido su decreto de otro modo, y que habia observado á uno de sus ministros que no debia llevar divisa que era para la fuerza armada como distintivo de guerra, y que por esto se la quitaron los señores Ministros, y que si despues se la habian puesto seria por causa que no podia esplicarme, porque no habia ninguna resolucion que la hubiera esplicado. Que como simple ciudadano, me consideraba con el derecho de salir á la calle sin el adorno de la cinta en el sombrero, lo que era accion privada, que importaba el derecho que tiene cada uno de vestir á su gusto, y no al de un tercero, en lo que no dañaba á nadie, ni ofendia al órden público. Pero que, si no obstante la conviccion de mi derecho se me suponia delincuente, que en este caso pedia lo que la autoridad no podia negar, por que era uno de sus deberes, y era que se me pusiera á disposicion del Juez competente, para que me juzgára.

Apesar de estas razones se me mantiene en prision hace dias, privándoseme de la libertad natural sin causa, con violenta infraccion de los artículos 113, 134 y 136 de la Constitucion del Estado.

Sabido es que el uso del cintillo fué en otras épocas de triste recuerdo una invencion del Dictador Rosas, que encarcelaba á sus desgraciados compatriotas, primero por la falta de la cinta, y despues por el modo de usar el bigote, la barba y el chaleco colorado.

Que hiciera esto el dictador Rosas, y que se haya imitado en nuestro pais por políticos estúpidos, imponiendo hasta las señoras el uso de una moña, son cosas que se esplican en aquellas épocas desgraciadas, por el bárbaro modo de gobernar que tenian los que empleaban esos medios que degradan la dignidad del hombre civilizado.

Lo que no me es posible comprender hoy, es que un gobernante constitucional, que defiende la causa de las instituciones y que funda su derecho para gobernar en la legalidad de su mision segun la Constitucion del Estado, pretenda hacer conmigo lo que hacia el Dictador Rosas con los desgraciados argentinos á quienes ponia en prision por la falta del cintillo.

Las instituciones no son una palabra vana, y el que dice que las defiende, debe gobernar segun ellas, porque el derecho de gobernar impone deberes correlativos, y uno de esos deberes es garantir los derechos de los gobernados. Desde que se violan estos, pretendiendo mandar lo que la ley no autoriza, el gobernante falta á sus deberes, y sobrepone las pretensiones de la arbitrariedad á la mision del Gobernante.

Esto demuestra que el Sr. Berro toma el cintillo como un pretesto para vejarme, y que lo hace abusando del poder, porque siente el despecho de que mi oposicion á su eleccion se encuentra hoy justificada por los sucesos; y quiere sin duda ejercer una innoble venganza contra el ciudadano que censuró los malos actos de su gobierno, despues que despidió á sus primeros ministros para ostentar solo las combinaciones de gran estadista, que no han dado otro resultado que los peligros de la situacion presente.

Es por el convencimiento que tengo de dos motivos mezquinos, que no pido ni pediré otra cosa que justicia. Que se me juzgue, y si se me declara culpable aceptaré la pena. Lo que no puedo aceptar es que el gobernante por una mezquina personalidad pretenda tenerme en prision por su cuenta, constituyéndose en mi acusador y en mi juez para satisfacer una personalidad.

Asi es que ocurro á denunciar este escandaloso abuso de poder ante la H. Comision Permanente, porque confio en el celo de las autoridades constituidas por el cumplimiento de las garantias sociales y porque si no lo hiciera podria mas tarde ó mas temprano decirse que les habia hecho la ofensa de no considerarlos animados de ese celo.

En esta consideracion á V. H. pido que habiéndome por presentado se sirva resolver como dejo solicitado ó como estime de su deber hacerlo. Es de justicia etc. etc.

Montevideo, Julio 7 de 1865.

Ambrosio Velazco.

Al País.

He aquí como se espresa *La Nacion Argentina* respecto de un artículo del *País* asegurando que no habia arreglo de la cuestion entre nuestro gobierno y el Argentino:

«Estas palabras del *País* no dejarán de hacer cierta impresion, por cuanto se cree que ese diario está bien impuesto de lo que pasa en las regiones oficiales; pero para que, tanto el público de aquí como el del Estado Oriental, pueda apreciarlas en su verdadero valor, debemos decir lo siguiente:

«El *País* no es órgano del gobierno, sino de D. Lucas Moreno.

«Y á D. Lucas Moreno no le gusta el arreglo é intenta combatirlo con su influencia; apoyado por otros auxilios no quiere que el arreglo se haga.

«Por eso es que el *País* dice *no hay arreglo*.

«Así es que, para decirlo, se funda en que las proposiciones son desdorosas para el Gobierno Oriental, con la pretension de ejercer sobre este cierta coaccion, y de hacerle retroceder ante la idea de que el pais se juzgará deshonrado sino se hace la guerra.

«Entretanto, entendemos *que el arreglo ajustado aquí se halla sustancialmente aprobado por el Gobierno Oriental, y solo se trata ya de la simple redaccion de algunos puntos del documento.*»

(Nacion Argentina.)

Carmelo.

5 de Julio.

Hace algunos dias que el Mayor Carrasco, cuya llegada con una fuerza le habia comunicado en mi anterior, se puso en marcha para reunirse al ejército, quedando este pueblo otra vez sin otra custodia que los mismos vecinos que hacen patrullas y vigilan su propia seguridad.

Anoche llegó con el *Canguazú* el Sr. Gefe Político que, segun dicen, viene á relevar el vecino que hace interinamente las veces de Comisario, y esta mañana el Sr. Gefe Político se fué para Nueva Palmira.

Una pequeña fuerza habia desembarcado en la costa hace ya muchos dias, quedándose en el monte del cerro, lo que alarmó á esta poblacion, pero parece que esta partida ya marchó para el norte del Rio Negro, lo que nos deja mas sosegados.

Salto.

Aunque de fecha atrasada, copiamos del *Demócrata* del Salto estos párrafos:

En la jurisdiccion que se halla al cargo del Coronel D. Lucas Piris, sabemos que no queda ya ningun embarazo al libre tránsito y comunicacion.

La tranquilidad pública y la confianza del comercio vuelven pues á recuperar su curso ordinario, lo que importa ya una gran ventaja para los intereses generales de esta localidad, que tanto han sufrido y sufren aun por los perjuicios que les causa la invasion.

Tenemos confianza en que la paz no permanecerá mucho tiempo alterada, y esa confianza nos sirve para presentir cercana la hora en que al movimiento de las armas suceda la benéfica calma de la tranquilidad y la bonanza.

Noticias de la campaña.

PAYSANDÚ, Julio 1.° de 1863.

Señor D. Silvestre Sienra.

Sr. y amigo mio:—Para que podamos librarnos de la incomunicacion en que estamos, he creido conveniente proponer al vapor *Salto*, que mientras anden por el Uruguay los vapores *Esmeralda* y *Gualeguay*, la correspondencia, custodiada por un conductor de confianza, sea conducida del Salto y este punto hasta Fray-Bentos, de donde se hará pasar á Mercedes para que siga por las Diligencias. Si vd. no encontrase en esto ningun inconveniente estimaria que se sirviese ordenar á la Administracion de Correos el envio de la correspondencia para estos puntos, por el mismo conducto. Si faltaren los vapores estableceremos correos terrestres.

Nada tengo que adelantar á lo que he dicho al Sr. Presidente en carta de anoche.

Soy de vd. muy obsecuente servidor Q. S. M. B.

Basilio A. Pinilla.

PAYSANDÚ, Julio 1.° de 1863.

Exmo. Sr. Presidente, D. B. P. Berro.

Sr. y distinguido amigo mio:—Acaba de entregarme el Sr. N. N. la apreciable de V. E. fecha 21 de Junio, y me parece muy conveniente el que se haya encargado de. . . . para lo cual he de cooperar con empeño y esperanza de buen éxito, porque este señor es muy á propósito para esta comision.

Él, que ha atravesado de su casa hasta esta Villa, confirma lo que me dicen los comisarios de la 2.ª 4.ª y 5.ª secciones del Departamento, con fecha de ayer, que és el que no encuentran ni saben que haya en sus secciones ninguna partida enemiga, si se esceptuan 20 matreros que en fracciones andan por las puntas del Arroyo Negro huyendo.

Hasta esta hora, que son las 10 de la noche, no he tenido noticia del general Lamas, ni del enemigo, posterior á las que di ayer á V. E.

Soy de V. E. muy atento servidor y amigo

Q. B. S. M. *Basilio A. Pinilla.*

MERCEDES, Julio 3 de 1863.
(3 de la tarde.)

Exmo. Sr. Ministro D. Silvestre Sienra.

Estimado Sr. ministro:—Acabo de recibir en este momento la correspondencia que adjunto del Sr. Gefe Político de Paysandú.

Por aquí no hay novedad ninguna, escepto que anoche recibí parte del Comisario de Soriano, de haber pasado la Isla del Infante del Rio Negro, para el Rincon de las Gallinas, los 30 hombres que desembarcaron en el Rincon de Barrios. Van perfectamente armados de fusiles, rifles y espadas, pues el que ha dado este conocimiento es un vecino de Soriano que tomaron ellos y lo largaron de la Isla del Infante.—Á la misma hora, es decir á las 11 de la noche, le hice chasque al Comisario de Fray-Bentos para comunicar esta noticia al Sr. Pinilla, á fin de ver si se les puede dar caza, pues estos pillos no marchan sino de noche y favoreciéndose de los montes para ocultarse.

Sin otra novedad que comunicar al Sr. Ministro, me repito de V. E. affmo. S. Q. S. M. B.

Juan María Braga.

(Los 30 hombres á que se refiere esta carta, son los que, lanzándose de noche en la laguna, escaparon al Mayor D. Eulogio Carrazco.)

CORRESPONDENCIA.

De otro corresponsal de Paris.

PARIS, 23 de Mayo.

(Continuacion)

Todas las divisiones que han tenido lugar en el gobierno con motivo de las elecciones han producido, como se debia esperar, unas ideas de modificaciones ministeriales. Despues de concluidas las batallas electorales, despues del 31 de Mayo, parece casi seguro que Mr. de Persigny se retirará é irá á reemplazar á Mr. de Walewski al Ministerio de Estado. Se habla mucho en este momento de la renuncia de Mr. Baroche, de la presidencia del Consejo de Estado, con motivo de la oposicion que hace el gobierno á su hijo reconocido primero como candidato oficial en el *Seine et Oice* y que apesar de haber sido despues rechazado por la administracion, persiste sin embargo en su candidatura. El Sr. Baroche (hijo) habia sido fuertemente comprometido, Vd. lo recordará, en el negocio Mires, y el gobierno le ha reprochado este asunto en términos bastante claros en una carta de Mr. de Persigny, carta que ha venido á ser publicada.... Vd. comprenderá que semejante golpe ha debido ser muy sensible al padre.

Nada de definitivo se sabe respecto á Puebla. La resistencia extraordinaria de los sitiados se explica acá diciendo que Forey habia exigido que las tropas se rindiesen á discrecion, mientras que ellas pedian, hace mucho tiempo, rendirse á condicion de conservar su libertad. Ortega pedia que sus soldados tuviesen el derecho de ir á donde quisiesen y á mas que la fortuna personal de los oficiales fuese respetada. No podemos asegurarle nada respecto á esta esplicacion que nos parece inverosimil.

Otros pretenden que las municiones han faltado verdaderamente. Entónces, ¿Por qué decian hace mas de dos ó tres meses que el ejército esta muy bien provisto? Se reprocha al general Forey no haber organizado un cuerpo de indios, como se le habia prescrito. Pero parece que los indios todos son en general en favor de Juarez, indio tambien. Así es como de lejos es fácil hacerse ilusion.

En presencia de la resistencia desesperada de la Zaragoza mejicana, Mr. Jurien de la Graviere, ha mandado todos los buques Imperiales disponibles á buscar refuerzos á Francia. El General Forey, pide, segun lo que se dice, 10,000 hombres mas para tomar á Méjico. Ya han salido con la *Florida* y *Entreprenante*, un general de artillería y un número considerable de soldados de todas armas. Se cree que una brigada entera será mandada allí. La Francia manda tambien, unas lanchas cañoneras desmontadas para obrar sobre los lagos de Méjico, y ayudar á la toma de esta ciudad.

La compañía del Istmo de Suez acaba de recibir un golpe que puede serle fatal. Es preciso, de veras, ver en esto la mano de la Inglaterra. Queremos hablar de una nota que el gobierno de Constantinopla ha dirigido á sus agentes diplomáticos, en la cual declara que él no puede sufrir mas tiempo el estado actual de las cosas, y que está resuelto á exigir que la compañía prometa que la neutralidad del canal será garantida por las potencias de la Europa. Despues, la nota turca haciendo el cálculo que ese trabajo quita 60,000 hombres á la agricultura, dice que no le es posible permitir semejante cosa, y que tampoco no quiere reconocer este artículo del tratado que concede á la compañía todos los canales de agua dulce, con los terrenos de ambas orillas, lo que vendria á hacerla propietaria de inmensos territorios.

La nota Turca no se hace ilusion y considera esas medidas como debiendo procurar la disolucion de la compañía.—Cuando los trabajos eran ya tan adelantados, es una gran desgracia el verlos así impedidos. ¿Pero que es lo que se puede esperar de la Turquia? Á mas tal vez, hemos exajerado las consecuencias de esta medida. Mr. de Lesseps lo habia previsto, pues siempre se habia figurado que necesitaba el consentimiento de la Puerta. Se puede apostar desde ya, que el gobierno Frances tomará por sí esa empresa de un interes mas que nacional y no consentirá en dejar perder tanto trabajo, tanto tiempo, y tanto dinero, y sobre todo los felices resultados que ya se habian conseguido; de modo que lo que por ahora parece una desgracia, será tal vez, una suerte en el porvenir. La bolsa así lo ha comprendido, pues la baja sobre las acciones no ha sido tan fuerte como se esperaba. Se decia que la Turquia habia pedido unas conferencias en las cuales se buscaria un modo de acordarse. Parece que desde mucho tiempo la Turquia doctrinada por la Inglaterra habia tomado ya la resolucion de dar este golpe fatal á la compañía francesa. El Sultan en su viaje, debia ir hasta Suez, y leer allá esta famosa nota que ha sido publicada esos tiempos pasados; pero la firme actitud del cónsul general frances ha impuesto á la Puerta, habiendo declarado el cónsul que se retiraria si semejante lectura tenia lugar. Despues de la no ejecucion de este proyecto se creia que tal vez, las cosas quedarian como antes, pero todo el mundo se engañaba—las maniobras de la Inglaterra han tenido un mejor éxito en la segunda tentativa. Se debe hacer esa justicia al virey de Egipto que ha hecho todo lo que de él dependia para combatir esta triste decision del gobierno turco.

Estamos en la estacion de las exposiciones. Es ante todo, la de pintura, la que, por el momento es la única preocupacion del mundo artístico y literario. Segun la costumbre, los artistas que no

FOLLETIN. 78

LOS HURACANES DE LA VIDA.

NOVELA ORIJINAL

POR D. TORCUATO TARRAGO.

PARTE CUARTA.

JUSTICIA DE DIOS.

Andrés le dieron por nombre,
vino al mundo en mala hora,
pues causó mas desazones
que cuando se hundió Sodoma.
Desde niño á ser ladron
con empeño se aficiona,
hasta que Andrés *el barquero*
roba, mata y asesina
sin tener misericordia
de viejos, hombres y niños,
viudas, casadas y mozas.

BOTICARIO.—(*Interrumpiendo el silencio general*) Ya veis si es nuevo el asunto. Es un romance donde se trata nada menos que de la conversion de Andrés *el barquero*.

LA COMANDANTA.—¡La conversion! ¿Se ha hecho santo?

BOTICARIO.—Se ha metido á ermitaño, que es poco menos.

TODOS.—¡Oh! ¡oh! Contadnos eso. Eso es un caso admirable.

BOTICARIO.—¡Estupendo! Pero habeis de saber que es preciso tomar la narracion de algunos dias atrás. La historia de Andrés *el barquero* está enlazada con los sucesos que hace ocho dias tuvieron lugar en el castillo de Gondomar.

ABOGADO.—¿De veras? ¿Es decir que estais enterado de lo que pasó allí?

BOTICARIO.—Como que estuve convidado á las bodas del marqués de Noguerol.

ABOGADO.—Vamos, contad, pues. Desgraciadamente estaba fuera, y he oido referir el caso de multitud de modos.

BOTICARIO.—De todo tiene la culpa ese maldito Andrés *el barquero*.

TODOS.—¡Habla!, ¡habla! (*El boticario se coloca en medio de su auditorio, y despues de hacer dos ó tres movimientos con las manos, prosigue en el uso de la palabra.*)

BOTICARIO.—Pues señores, [illegible] la historia mas terrible, mas desgraciada de que se hace mencion en los fastos españoles. Estábamos en el salon principal del castillo; la alegría [illegible] en todos los semblantes; Gondomar estaba lleno de contento; [illegible]

LA COMANDANTA.—¡Qué pasó! Vais á acabar por producirme un ataque de nervios.

BOTICARIO.—[illegible]

ABOGADO.—Proseguid, proseguid.

BOTICARIO.—Voy al instante. Cuando ved aquí que de repente se abre la puerta y aparece un moro; [illegible]

TODOS.—¡Un moro!

BOTICARIO.—Sí, ni mas ni menos. Lo que pasó entonces no os lo sabré esplicar. [illegible] el honrado señor Gondomar, lleno de vergüenza, [illegible]

LA COMANDANTA.—Tened la bondad de preparar el jarabe! [illegible]

MÉDICO.—[illegible]

BOTICARIO.—[illegible] castillo, podia ver cuanto pasaba.

PROPIETARIO.—¿Y qué pasó?

BOTICARIO.—Primeramente apagaron el fuego.

PROPIETARIO.—¿Y despues?

BOTICARIO.—Despues apareció el juez.

LA COMANDANTA.—¡Nada menos que el juez?

BOTICARIO.—Con un regimiento de escribanos, aguaciles y soldados.

MARINO.—¡Buena borrasca!

LA COMANDANTA.—¿Y qué hizo?

BOTICARIO.—Entrar en el castillo, donde permaneció cerca de dos horas. Despues, ved aquí lo raro, salió acompañado de Andrés *el barquero*, de un negro, con un perro negro, y de varias personas llevando presos. ¿Á quién diréis que llevaba preso?

ABOGADO.—¿Quién es capaz de hacerlo?

BOTICARIO.—Á don Bruno Gondomar.

LA COMANDANTA.—¡Eso es increible! ¡Un hombre de bien!

BOTICARIO.—¡Si, señores!

ABOGADO.—¡Si desgracia!

BOTICARIO.—¿Pues ignorais que queriendo huir sin duda se escapó como pudo, cayó en el rio, y al dia siguiente amaneció ahogado en la orilla? [illegible]

LA COMANDANTA.—¡Oh! ¡qué horror! [illegible]

MARINO.—¡Es un caso! ¡Ya!

PROPIETARIO.—¡Lástima de hombre!

PROPIETARIO.—¡Tan bueno!

LA COMANDANTA.—¡Tan rico!

MÉDICO.—¡Tan amigo de divertirse!

[illegible]

BOTICARIO.—¿Pero adónde habeis estado metidos que no habeis sabido esas cosas?

ABOGADO.—(*Estirando el pescuezo con orgullo.*) En Sevilla.

TODOS.—¡Y en Sevilla! ¿Y qué pasa por allí?

ABOGADO.—¡Grandes cosas! En primer lugar, Cádiz se rindió el 1.° de Octubre.

TODOS.—¡Viva el rey!

ABOGADO.—Respecto de Andrés *el barquero*, circulan por allí otras noticias.

BOTICARIO.—¿Cuáles son?

ABOGADO.—Que ha recibido el indulto de S. M. por conducto del marqués de Sotoveia.

LA COMANDANTA.—¡El padre de las señoritas que estaban en el castillo de Gondomar?

ABOGADO.—El mismo.

LA COMANDANTA.—¿Y qué es de sus hijas?

ABOGADO.—(*Con énfasis.*) Que hace tres dias se han casado.

LA COMANDANTA.—¿Con quién?

ABOGADO.—Con dos íntimos amigos mios: El caballero don Severiano Guzman, hoy conde de Montesiro, y don Pablo Sanchez de Tovar. [illegible]

[illegible]

LA COMANDANTA.—Continuad.

ABOGADO.—Y detrás del negro iban dos gallardos y elegantes andaluces, montados en hermosos caballos, llevando á la grupa dos lindísimas muchachas.

TODOS.—¿Y quiénes eran esos?

ABOGADO.—Esa misma pregunta le hice yo á un palafrenero que iba muy detrás.—¡Bah! me contestó, [illegible] El uno se llama Gerónimo *el contrabandista*, y el otro es Andrés *el barquero*; [illegible] Maria y Pastora.

LA COMANDANTA.—¡Un [illegible]!

BOTICARIO.—¡Pero habeis dicho Andrés *el barquero*?

ABOGADO.—Sí.

BOTICARIO.—¿Pero no dicen que ese bandido se ha hecho ermitaño?

ABOGADO.—Ved aquí lo raro, lo maravilloso, lo extraordinario.

LA COMANDANTA.—Confesemos que [illegible]

ABOGADO.—(*Con sagacidad, entonacion.*) Relata referir.

BOTICARIO.—Sí, sí; pero en Sevilla se miente mucho. Yo solo creo lo que he visto.

[illegible]

En efecto, el fin de don Bruno Gondomar habia de ser horrible, y lo fué.

Huyendo de la justicia quiso pasar el Guadiana, y apareció ahogado en sus agitadas ondas.

Rufino Araldi murió en presidio. Lucrecia, la hija advenediza de Venecia, acabó por volverse loca.

El escribano de las Canarias fué conducido á Ultramar, y es fama que espiró bajo el látigo de los cabos de los pontones del Estado.

De este modo es como Dios premia á los buenos y castiga á los malos.

Sobre los demas personages de nuestra historia, vamos á dar las noticias que han llegado á nosotros.

Sotoveia vivió feliz y contento.

El honrado Telmo no se separó nunca de don Severiano Guzman.

Todas las noches, cuando la luna se remonta por el cielo para mirarse en el cristalino estanque de la quinta de Gelves, paséanse por sus verdosas márgenes unas dulces y tranquilas parejas, que solo hablan de su felicidad presente.

Estas parejas son las hijas de Sotoveia, que clavaban sus miradas llenas de amor y de ternura en los ojos de sus esposos.

En un pabellon inmediato se sientan los viejos [illegible] de un arpa, modulando suavísimas armonías. Allí están el baron de Setenil y su adorada Amparo, espresando con el idioma de la música los sentimientos de su corazon.

En la escalinata inmediata, y rodeadas de macetas de flores, [illegible] alegremente, ya cantando unas melancólicas playeras. Son Gerónimo y Andrés, el uno al lado de María, y el otro al lado de Pastora, [illegible]

Aquellos grupos cariñosos sienten pasar la vida en una tranquila quietud, y si por acaso algun recuerdo viene á turbar sus corazones, [illegible] de odio y de venganza.

La luna les envía sus cándidos besos; las brisas juguetean en torno de ellos, [illegible]

Algun ruiseñor solitario les acompaña en su amorosa alegría.

¡Ah! La felicidad humana está reconcentrada en aquellos venturosos mortales, [illegible] la corona de la ancianidad.

FIN.

La responsabilidad de los agentes del poder. La liberacion de la comuna, el consejo municipal electo con el Maire elegido en el seno del mismo consejo?

¿Quereis, en fin, todos los derechos del hombre y del ciudadano proclamados por la inmortal revolucion de 1789, á la vez que todas las reformas políticas y sociales, que pueden contribuir al desarrollo pacífico y regular de la inteligencia de la moralidad, del bienestar y de la armonía de todas las clases de la sociedad?

¿Quereis todo esto? Pues bien, solo falta que lo digais en la urna electoral, y vuestra voluntad se cumplirá.

Con este motivo me pregunto solicitando vuestros sufragios; si tuviese que justificar el título que pretendo á vuestra confianza, contestaria con una sola palabra: no tendré miedo de cumplir con mi deber.»

EUGÈNE PELLETAN.

Habiendo aceptado Mr. Thiers la candidatura que le ofreció una reunion de electores del segundo distrito del Sena, se han constituido esos electores en comité bajo la presidencia de monsieur Dufaure y han dirijido á Mr. Thiers la siguiente carta:

«Paris 13 de mayo de 1863—Muy señor nuestro: Os damos las gracias en nombre de una porcion de conciudadanos vuestros por haber aceptado la candidatura liberal del segundo distrito de Paris.

Si hay un sentimiento general que se manifieste en todas partes, es el deseo de ver que vuelvan á la vida pública los hombres eminentes que contamos en el número de nuestras ilustraciones nacionales.

Lo que el país les pide es la formacion de un gran partido liberal en el terreno constitucional, es la fiscalizacion séria y eficaz ejercida por el Cuerpo legislativo sobre nuestra hacienda, es el desarrollo progresivo de nuestras libertades.

Ningun nombre responde mejor que el vuestro á ese programa y os agradecemos que hayais consentido en interrumpir por hacer tal servicio al país los trabajos que hace doce años forman el honor de vuestro retiro.

Recibid, caballero, la seguridad de nuestros sentimientos mas distinguidos.»—(Siguen las firmas.)

Mr. de la Boulaye, así que supo la candidatura de Mr. Thiers, desistió de la suya en manos de MM. Dufaure y Mostimer-Ternaux, y escribió inmediatamente al director político de *L'Siecle* para anunciarle su resolucion.

Pero Mr. Thiers no aceptó esta candidatura, y prefirió la que le ofrecieron los electores de Valenciennes.

Hé aquí la carta que les dirigió Mr. Thiers:

«Señores: Os doy gracias por la honra que me habeis hecho proponiéndome la candidatura de Valenciennes. Habiendo llegado el momento de decidirme, os declaro que, á pesar de mi repugnancia á volver á la vida pública, acepto esta candidatura en el espíritu á la vez sábio y liberal que os ha impulsado á ofrecérmela. Descanso en vosotros, señores, en cuanto al cuidado de hacerla triunfar por vuestro ejemplo y vuestros esfuerzos, y os ruego que acepteis de antemano la espresion de mi sincero reconocimiento.—A. THIERS.»

Miss Dickinson.

En los Estados-Unidos del Norte ha degenerado todo, hasta el bello sexo tan distinguido y delicado en la raza anglo-sajona. Las mujeres hablan allí en público como los hombres, peor que los hombres, de sentimientos mas sanguinarios y mas feroces ideas, y son aplaudidas por la misma salvaje multitud que ha aplaudido los groseros insultos de Butler á las señoras de Nueva Orleans. La última novedad de los habitantes del Norte es una Juana de Arco de taberna, una doncella de Orleans que fuma como un yankee, cuyo nombre es Dickinson, y cuya edad no escede de 25 primaveras: esta horrible hembra macho como la llamaria Napoleon I, que tiene una voz de estentor, por los codos, y que posee pulmones para hacerse oir de cuatro mil personas, ha estado últimamente haciendo discursos en Nueva-York sobre la guerra con el Sur y juzgando desde lo alto de su ignorancia ó inficiencia femenina las operaciones militares y la conducta de los generales que las han dirigido. El general Mac-Clellan es para ella un ignorante ó un traidor, que pasa el tiempo en la sociedad y la intemperancia á una distancia segura del teatro de la accion, y un héroe el que hizo con las señoras de Nueva-Orleans poco menos que Haynau con las de Hungria.

El general Banks es condenado por este horrible virago porque no ha igualado las brutalidades de Butler en la misma ciudad. Sus sentimientos y sus palabras son verdaderas blasfemias abominables que no se estrañarian en los héroes mas sanguinarios y crueles del 93. Como una prueba de los unos y de las otras, bastará citar una sola frase de su discurso. Refiriéndose á la insurreccion negrera, se espresó así: «Cuando se me pregunta si tendria la barbaridad de insurreccionar á los negros, contesto ¡sí! porque estamos peleando contra el diablo y me alegraria de saber que habia estallado una rebelion en el infierno.» Este abominable pasaje fué saludado por una salva inmensa de aplausos.

Hablando de la quinta, mis Dickinson dijo además que «serian anegadas en sangre las calles si el partido democrático intentase resistir la ejecucion de esta medida,» y su auditorio siguió aplaudiendo entusiasmado los despropósitos del Robespierre femenino. Entre los circunstantes habia, sin embargo, un hombre bastante osado y no reñido con el sentido comun, que tomó la palabra; y protestó contra la importancia de una ignorante mujer, presumiendo hablar y sentenciar sobre cosas de las cuales no entendia una palabra; pero los tolerantes y liberales republicanos cayeron sobre él como una fiera salvaje y castigaron brutalmente su atrevimiento, por haber emitido una opinion, tocándole al clérigo protestante Becher, que parece mas bien un ministro de Marte que un sacerdote del Evangelio, anunciar á la multitud la buena nueva de que habia sido medio asesinado el ciudadano culpable de hacer uso de la libertad de la palabra. Semejante estado de cosas no es para envidiar.

Temores de una guerra europea.

Las palabras sombrías que pronunció el gran duque Constantino, en Varsovia, con motivo de una fiesta que allí tuvo lugar últimamente, y cuyo significado ajitó profundamente la atencion de la Europa, fueron las siguientes:

«Amigos y compañeros: Os suplico que apoyeis con firmeza el trono y la patria, porque «nuestro porvenir es sombrío y nos veremos «probablemente empeñados en una guerra euro«pea. Permaneced pues unidos, porque la union constituye la fuerza.»

GACETILLA

El Dr. Sagastume.—Recibió despachos de teniente coronel de guardias nacionales y partió á campaña en comision.

Le deseamos mas acierto y felicidad, que cuando por equivocacion apareció aquella manifestacion de antipatía al *Siglo*, sin mas objeto que retirarse del número de sus suscritores.

La divisa.—El Dr. Velazco no quiere dar su brazo á torcer y continúa gozando de las delicias de la prision por negarse á ponerse la divisa que espontáneamente llevan todos sus compatriotas, y aun aquellos á quienes la policía recordó ese sagrado deber.

Si hace bien ó mal lo dirá *El País*.

Entretanto nosotros nos limitaremos á decir al Dr. Velazco, indignados de su injustificable insistencia, que si el Restaurador de las Leyes reglamentaba hasta el modo de rasparse la cara, estableciendo colores políticos en las barbas y bigotes, no sucede lo mismo entre nosotros pues entre las muchas libertades de que gozamos figura en primera línea la muy preciosa y significativa de afeitarnos como se nos antoje ó segun la opinion de los barberos, sin que en esa operacion tenga injerencia alguna la autoridad.

Voluntario.—Mr. Loedel, profesor de inglés en la Universidad se ha presentado voluntariamente al batallon 1.º de G. N.

Naufrajio.—La compañía de vapores de Quebec y Liverpool, acaba de perder el sesto buque de la sociedad, el *Anglo-Saxon*. Este hermoso vapor ha naufragado á últimos de Abril á inmediaciones del cabo Race, por consecuencia de una fuerte niebla. De las 444 personas se han salvado solamente 187.

¡Qué horror!

Banco Comercial de Paysandú.—Habiendo renunciado á la Presidencia del Directorio el Sr. D. Maximiano Rivero, por tener que ausentarse, fué nombrado para ese puesto el Sr. D Eleuterio Mujica.

Mercedes.—Nada que merezca mencionarse hallamos en *El Imparcial* del 2.

Tarjetas-mosáico.—En Buenos Aires se han recibido ya esos nuevos retratos, cuyo agente en esta ciudad es el Sr. Las-Cazes. En una de las tarjetas se hallan todos los artistas del teatro italiano y los españoles y norte-americanos mas notables.

Fuego misterioso.—Traducimos del «Courrier des Etats-Unis»

En el Michigan no se habla sino de un fenómeno inesplicable de que acaba de ser teatro la aldea llamada Bush Township, cinco millas al norte de Owasso.

Un cultivador llamado Stearns, habitante de dicho lugar, tiene una hija adoptiva de diez y ocho años de edad, llamada Lizzy Freeman. Esta jóven barria hace dias la sala comun, cuando se apercibió que ardia el piso. La chimenea estaba apagada sin embargo, nadie habia traido lumbre, y fué imposible descubrir el orígen de la combustion.

Una hora mas tarde el fuego salia de un monton de ropas en otro cuarto. El mismo dia los vestidos de la jóven se inflamaron sin que se supiera como, y al dia siguiente por la mañana una toalla de que madama Stearns se acababa de servir para limpiar el rostro, y que estaba colgada en un clavo, húmeda aun, se puso igualmente á arder.

Apenas habia vuelto en sí de la emocion causada por estos hechos inesplicables, cuando un fardo de paja colocado cerca de la casa de Mr. Stearns fué reducido á cenizas. El mismo dia estando reunidos en la sala baja, sintieron la caida de un objeto pesado sobre el entablado del piso superior, subieron y se conoció que era un saco lleno de libros y ropa, que suspendido del clavo por una cuerda, habia caido. El saco ardia y la cuerda estaba consumida.

Mr. Stearns, alarmado que estos sucesos se decidió á cambiar de morada. Mientras que se trasportaba el movilliario, salieron chispas y llamas de los costados de un baul cerrado con la llave que no habia sido abierto desde hacia un año. Cuando se le abrió no contenia mas que restos humeantes.

La familia de Mr. Stearnes se ha retirado á una casa situada á tres millas de la quinta, y no faltan jentes que se aproximen á su morada llenas de terror. El diablo, dicen los paisanos, habita con estas jentes, y es una fortuna que puedan salir de su casa sin ser lapidados. En Owasso, y en la aldea de Carnpa que está vecina la emocion es inmensa. La poblacion jira en torno de la quinta maldita, y trata de ver, sin aproximarse, las señales del fuego milagroso. Por otra parte la curiosidad invade las ciudades. De Cleveland y del Estrecho llegan á inquirir sobre el fenómeno. Los espiritualistas, creen en la intervencion de los espíritus, y hasta los sábios van á practicar investigaciones en aquellos lugares. Cítanse entre otros el Dr. Jappan, canciller de la Universidad de Michigan, y el Presidente Fairchilo, del Hillsdales College, que han marchado á visitar la *Quinta del Milagro*, nombre ya dado á la propiedad de Stearns por los paisanos.

Paysandú y Salto.—Recien ayer llegaron á nuestras manos los periódicos de esos puntos que debimos recibir por el vapor anterior. No pretendemos devanarnos los sesos para saber el motivo de ese retardo; pero rogamos á los colegas que indaguen si se quedan en sus mesas ó en aquellas oficinas.

Estamos enterados.—El colega de *La Reforma* jura por todos los santos que no se le dá un ardite de la existencia del *Siglo*, diario inocente ó inofensivo que le es de todo punto indiferente al estremo de olvidarse hasta de que vive.

Mucho nos place esa indiferencia, ese olvido; pero francamente, nos parece inconciliable con las cartitas y las solicitadas y los consejos de amigo que de vez en cuando suelen revelar que *El Siglo* no ha pasado todavía á mejor vida de una indigestion de libertad.

Por lo demás quedamos suficientemente enterados y muy satisfechos con la conviccion que nos dá el libro de nuestra suscricion de que ni los amistosos recuerdos ni la indiferencia de los colegas, han de influir en bien ó en mal de este diario favorecido con lo mas estrecho del embudo.

Fallo del Sr. F. de O.—Gustosos hemos retirado otros materiales para hospedar el chistoso, ameno y justiciero suelto del infatigable jóven F. de O., sobre la acusacion contra nuestro redactor por el Sr. Acha.

El medio que propone no puede ser mas acertado; pero desgraciadamente es muy probable que se resista á aceptarlo el acusador, porque entonces el acto no tendria ni el carácter, ni la importancia, ni los atractivos, ni la solemnidad que desde hace algunos dias preconizan los cronistas del *País* en todos los tonos imaginables.

Sin embargo, justo es confesar que el Sr. F. de O. se ha inspirado en el patriotismo mas acrisolado y ha dado en la tecla, examinando la cuestion y resolviéndola bajo un punto de vista enteramente nuevo, que le valdrá las felicitaciones de todos los que miran con dolor las luchas estériles de la prensa en estos momentos supremos.

Basta de elogios;—ahí vá el exámen, juicio y fallo de esa inteligencia privilegiada que tanto promete para el porvenir.

GUERRA POR TODOS LADOS— Oh! ese destino fatal —azota á mi pátria ya:—pues ella al presente está —en conflagracion general.—Es terrible la sestez, —Muy estupendo el flajelo;—pues en mi patrio suelo—hay dos guerras á la vez.—No solo el gobierno Oriental—guerra tiene con Flores—que entre varios redactores—acontece un caso igual,

Dos en disputa están:—no es cosa de chirinola: —pues como dura batahola—á fin al jurado ván. —El Sr. Acha acusó—del *Siglo* al redactor,—porque diz que el jóven doctor—de injurias lo llenó.—¡No es desgracia, lector,—y suma grima no os dá—al ver en fea guerra yá—á uno y otro redactor?—A personas tan notables—que cada cual con su razon—enseñan la moralizacion—á nosotros los Orientales?

Ese caso en la sazon—es sumamente singular:— pues ambos dan en declarar—que les asiste la razon.—Esto en mi entender—es imposible por Dios: —porque alguno de los dos—las faltas ha de tener. —Mas . . . . el jurado decidirá;—pero ántes de allí ir —yo me atrevo á advertir—que el que no pierde ganará:—¡Eso es bueno! ¿hay razon—para guerrear escritores dos—cuando notan ¡vive Dios!—á su pátria en convulsion?

Es mejor en la actualidad—al gobierno protejer, —y guerra ninguna hacer—por mera personalidad. —Yo con gusto me uniria—á los sábios lejisladores, —y por los dos redactores—de aqueste modo fallaria:—«Considerando con tibieza—que son muchos los males,—los casos escep[illegible]les—por los que el país atraviesa:—Nos venimo[illegible] declarar—que vosotros los contendentes—debereis como docentes— en lo sucesivo trabajar.—Trabajar con contraccion: —conviene que se secunden,—que esos trabajos redunden—en pro de la nacion.—Que con amor fraternal—publiquen producciones—en pro de las instituciones—y del gobierno nacional.—Para el efecto con ardor—escribireis dia y noche,—en fin, á troche y moche—contra el vándalo invasor.—Si hiciérais con abnegacion—lo que el jurado resuelve,—de toda culpa os absuelve—el jurado sin dilacion.»

«Pero si ninguno de los dos—se concreta á efectuar—lo que acaba de sentenciar—el jurado en alta voz—Habrá amonestacion,—y en lóbrego lugar—á los dos se hará pasar tres años de prision.» —Yo espido sin ser doctor—una sentencia justa;— pero . . . . ¿ello le gusta—á mi benigno lector?

F. de O.

Copas de cuasia.—Todo el mundo conoce el uso y propiedades de las copas de madera que se venden en las boticas. El árbol de que se hacen es uno de los tónicos ó corroborantes y febrífugos mas enérgicos, y dejando en la copa por unos cuantos minutos, agua ó vino, estos líquidos se cargan de los principales amargos y tónicos del leño; pero, usando diariamente dichos vasos quince dias bastan y sobran para inutilizarlos completamente, resultando que no sirven para nada.

Atendido este inconveniente, y fundados en el hecho de que los principios activos de la *quassia* son solubles en frio ó á la temperatura ordinaria, algunos farmacéuticos han tenido la buena idea de dividir la *quassia* en laminillas ó virutas (del peso de un grano cada una), que se echan en un vaso ordinario ó copa de cristal llena de agua ó de vino. Basta una infusion de cinco minutos, sin mas preparacion, para obtener una agua bastante amarga, que se usa como tisana durante el dia, y para cortar el vino en las comidas.

Una *viruta* ó laminilla de *quassia* puede servir bien tres dias, resultando esta forma mucho mas barata que la de las *copas*.

El indiferentismo de la *Reforma* hácia nosotros no deja de ser una vana palabra, que sus apreciaciones de menosprecio acerca del *Siglo* desmienten luego á renglon seguido.

Estamos acostumbrados á ese modo charlatanesco del colega, y sus observaciones de ayer no nos sorprenden ni pueden chocarnos.

Recien se apercibe el colega que se nos ha puesto en la categoría de los *indirtires*, y tiene valor de reprocharnosla situacion que se nos ha creado. ¿Y quién tiene la culpa, colega? Nosotros jamás nos hemos presentado como tales, pero sabrá la *Reforma* porque ella lo piensa así. Basta.

Rechazando con ingenuidad toda participacion en la *guerra industrial* que se nos hace, dice que á la *Reforma* le es indiferente que el *Siglo* tenga muchos suscritores, que no se ocupa de su mas ó menos circulacion, etc., olvidándose ya de la caza á los suscritores hecha por ella á fines del mes pasado, de las cartitas de 4 borrados, del anuncio bombástico que hizo diciendo que el *Siglo* habia perdido 100 abonados, del artículo *Consejo de amigo*, y otras *gentillesses* del mismo cuño, pretendiendo sin duda cambiar ahora los roles haciéndose pasar por víctima. ¡Pobrecita! En efecto, ese papel convendria perfectamente en este momento á la *Reforma*, si fuera mas *pacífica*.

Pasando despues á otras apreciaciones dice que se olvida á veces que existimos—«por ser el *Siglo bastante inocente é inofensivo*.» En este caso, colega, sois poco generoso, pues no es muy noble el atacar á un ser *inocente* y sobre todo *inofensivo*. Esta confesion os condena sin apelacion. Sin embargo debemos deciros que en cuanto *á mencionar nuestro nombre*, sabemos muy bien que tal no es vuestra costumbre; pero en cuanto á usar de nuestras producciones ó artículos muy bien sabeis hacerlo sin escrúpulo, dándolos algunos dias despues á vuestros lectores como nuevos. En fin este sistema es llevado por la *Reforma* á tal extremo que el mismo trabajo hecho por el *Siglo* sobre el *Registro Estadístico*, le ha quedado tan bien gravado en la memoria, que, al copiar la introduccion de otro trabajo estadístico, le dió á este el mismo título que llevan los artículos del *Siglo*.

¡Qué coincidencia, colega!

Colecturía General.—Estado correspondiente al mes pasado: debe, 171,676 ps. 74; haber, 102,673 ps. 52; saldo 69,003 ps. 22.

Estado referente á los fondos para servicio de la deuda fundada, en junio: debe, 48,614 ps. 99; haber, 88,761 ps. 40; saldo, 9,853 ps. 59.

Lágrimas y mas lágrimas.—Nos parece digna de escapar de las garras del carnero la siguiente composicion; y aunque fuera una sarta de berzas ¿como podriamos no conmovernos ante los rios de lágrimas que brotan de cada palabra, de cada sílaba? . . . Salga pues á luz, para que se enternezca la recatada é ingrata doncella á quien probablemente vá dirijida.

Sr. Cronista—Agradeceré á V. se sirva publicar estos versos ó berzas, como V. quiera llamarlos.

A ella.

Lloro porque llorar es mi consuelo,
Y llorando mitigo mis pesares,
Es tan dulce llorar en este suelo,
Que si pudiera ser, lloraría á mares.

Late mi corazon violentamente,
Y las lágrimas brotan de mis ojos,
Y mi pecho oprimido fuertemente
Gime, al pedir suspendas tus enojos.

Mi existencia divaga febriciente
Pues es triste y oscura y desabrida
Y llorando la paso tristemente,
Pues que al perder tu amor perdí la vida.

Y aunque el tédio me abruma, y tus enojos
Disipa el llanto que mis ojos brotan
Las lágrimas me faltan á mis ojos,
Que despues de llorar al fin se agotan.

Fatal estrella mi existencia guia
Horrible porvenir el que me espera,
Oh, mas terrible mi existencia fuera
Si llanto no virtiera cada dia!

Lloro porque llorar es mi consuelo
Y llorando mitigo mis pesares
Es tan dulce llorar en este suelo
¡Que si pudiera ser, lloraría á mares! . . . .

Su affmo. *Salicio*.

SOLICITADAS

Sr. Gerente de EL SIGLO.

Sírvase Vd. dar cabida en su apreciable periódico á las siguientes líneas, á lo que les quedarán agradecidos sus atentos servidores.

En el periódico de Vd. del lúnes 29, martes 30 de Junio y miércoles 1.º de Julio, se registra un artículo cuyo encabezamiento principia *D. Jaime y D. José Cuyás engañan al público*. En contestacion á esa acriminacion, no podemos menos que decirle al autor del referido artículo, que nosotros jamás hemos engañado al público, que cuando por primera vez nos hemos lanzado á la prensa, contra Antonio Cuyás, fué tan solo porque él nos provocó arrojándonos el guante, dando á luz un artículo contra nosotros, en la *Prensa Oriental*. Ese artículo que heria nuestro honor y reputacion fué contestado en cinco publicaciones que hicimos algo estensas; en la última ofrecimos al público la continuacion de ellas, pero nos vimos en el caso de suspender, por consideraciones é interposicion de personas respetables.

Mas cual seria nuestra sorpresa al ver que el caballero Antonio, se lanzaba de nuevo á la prensa, con un artículo lleno de embustes en todo sentido, contestando á nuestras publicaciones hechas hace dos años y meses. No dirán ahora nuestros amigos que hayamos sido nosotros los primeros en dar ese escándalo; es el caballero Antonio, el que por segunda vez nos provoca á la prensa para insultarnos de nuevo, autorizándonos él mismo para que le saquemos esa máscara encubierta de maldad: ese hombre que tan descaradamente nos insulta, que quiere aparecer ante la sociedad como el crisol de virtud y honradez, no es otra cosa que un ladron que oculta sus infamias bajo la manta del oro que ha adquirido como todo el mundo puede suponer. . . .

Empieza su artículo por decir que el público ha presenciado su templanza y resignacion á las injurias y calumnias que le hemos inferido, y que el silencio que ha guardado es el mejor justificativo para desvanecer la mentira.

En contestacion á esta evasiva, le diremos á este caballero piratuno, que nosotros jamás hemos engañado ni menos dejado de decir la verdad. Las publicaciones que hemos dado á luz anteriormente han sido acompañadas de documentos los cuales obran en nuestro poder, los que estamos prontos á mostrarlos á cualquiera que tenga interés en conocer cual de los hermanos dice la verdad, si es Antonio ó son sus desgraciados hermanos.

Dice tambien que nosotros abusando de su prudencia, por los respetos y deberes de familia que tiene, no le han permitido entrar en una discusion pública, sumamente desagradable entre hermanos; y nosotros en contestacion le decimos que el silencio que ha guardado, sin contestar á nuestras publicaciones, no ha sido por miramientos de familia, sinó porque no ha tenido como justificarse de las acusaciones que le hemos hecho.

¿Qué miramiento puede tener un hombre que no conoce lo que es conciencia? Que se entregue un poco á la meditacion y quizá le vendrán á la memoria los infinitos pasos indecorosos que ha practicado en el curso de su vida para con sus semejantes, y si él está algo olvidado de ellos, nosotros se los recordaremos mas adelante.

Dice el caballero Antonio que los capitales que nos dejó cuando se fué á España, desaparecieron. El negocio que yo (José) manejaba en esta plaza, lo encontró intacto á escepcion de un pequeño quebranto á causa de la guerra, como lo tuvieron todos los negocios en general; despues de esto si es cierto que el negocio desapareció, fué por la razon siguiente: Me hallaba yo en una espedicion á Corrientes, cuando apareció el caballero Antonio, de regreso de España, y como viniese tan sediento de dinero, él mismo, en ausencia mia, dispuso del negocio confiado á mi cargo, robando de la casa lo mejor que habia, cuyo robo se lo he probado ante el tribunal y cuyos comprobantes obran en autos, y de lo demas que no quiso, lo dejó abandonado para que se perdiera, como que así sucedió. Este fué el resultado de uno de los negocios.

Respecto al negocio de la estancia manejado por Jaime tantos años, dice Antonio, que á su llegada de Europa, la encontró en el peor mal estado, por el abandono que este hizo de ella. Es falso, completamente falso; no sea hipócrita y embustero, caballero Antonio, (olvidas lo que te hace cuenta) que antes de ahora te hemos probado lo contrario, publicando en la prensa la carta que con fecha 29 de Noviembre del año 1848 dirijiste á Jaime, desde Montevideo, cuyo original se halla en nuestro poder para quien quiera verla. No sabes, hombre embustero, que lo sustancial de esa carta era ajitar á Jaime para que praticase las diligencias necesarias á fin de enagenar el establecimiento, porque sin eso no podia darle la parte que le correspondia. Ya se sabe la integridad con que siempre has obrado; te has hecho olvidar el documento en donde pusiste tu firma. Si hubiese sido cierto el abandono, arma con la cual has pretendido engañar al público, no hubiese podido Jaime ofrecer en venta el establecimiento á distintas personas, como lo hizo, de acuerdo contigo. No mienta, caballero Antonio, diga la verdad de cuanto ocurrió en este negocio y saldrá mas airoso. Jaime entregó el establecimiento á D. Francisco Echenique bajo un rigoroso inventario, como consta de la declaracion que hace ese señor, bajo su palabra de juramento ante el Juzgado de lo Civil de la 1.ª Seccion, la cual obra en autos. Con estas declaraciones que te hacemos las que todas ellas ván acompañadas de documentos, se convencerá el público que ese palabreo que hace el caballero Antonio, no es otra cosa que buscar los medios de engañar á las personas que no esten bien al corriente de nuestro asunto, y disfrazar por ese medio el escandaloso robo que nos ha hecho.

Confiesa Antonio en su artículo que la sociedad no se liquidó, (y tambien lo ha confesado antes, cuya confesion obra en autos) circunstancia que lejos de negarlo, (porque no puede) lo confiesa, y nosotros y el público juzgará como es muy natural, porque no se ha liquidado cuando hace mas de cinco años que andamos atras del caballero, para conseguir tan noble objeto. Desde luego, él mismo confiesa la gran mala fé con que ha obrado con nosotros para robarnos el fruto del trabajo adquirido á costa de tantos años. (Otra borricada mas.) Sale diciendo que nosotros le somos deudores de grandes cantidades; (ha hombre sin delicadeza) desde que lo juzga así ¿por qué se ha evadido en tan largo tiempo de entrar en una liquidacion general de nuestros negocios? Mayormente desde que le somos deudores de sumas (como él dice) parece que eso mismo debia estimularlo á la liquidacion que tanto tiempo ha solicitamos, pues de haber dado ese paso le hubiere reportado la ventaja de pasar por la senda que todo hombre honrado busca cuando se halla en este caso, á fin de que su delicadeza no sufra.

Pero el caballero Antonio no se halla en esta línea de honradez: sabe que sus dos hermanos están cargados con el peso de una numerosa familia, y llenos de necesidad como él lo manifiesta en su artículo, y sin embargo, no ha tenido un momento de meditacion para decir: voy á restituir el robo que les he hecho á mis hermanos y reconciliarme con ellos.

En nuestras anteriores publicaciones hemos dado conocimiento, y lo repetimos ahora, de que el caballero Antonio Cuyás y Sampere, nos era deudor de la cantidad de dos mil doscientos treinta y cinco pesos, (sin contar otra cuenta que nosotros no hemos querido valorarla) cantidad que se le fué prestada gratuitamente para ayudarlo en sus trabajos cuando él no tenia quien le fiase una docena de pesos, cuya cuenta corriente principia desde el 25 de Agosto del año 38 y termina el 21 de Diciembre del 45, cuatro años antes de la formacion de la sociedad, y si ese caballero quiere tener la bondad de pasar por mi humilde casa, podrá verlas, tanto él, como cualquiera otra persona que tenga interés de ratificar la verdad, puede con franqueza hacerlo, que estaré desde las tres de la tarde para adelante no solo dispuesto á mostrar las cuentas, sino el derrotero piratuno, y otros documentos de los que ya antes he dado conocimiento. Ya ves que eso no es hablar de memoria como tú lo haces, nosotros todas las acusaciones que te hacemos nos referimos á documentos, y vos á la conversacion que tienes mucha.

En tus escritos nos tratas de locos; (eso se llama vulgarmente tras de cuernos palos) queremos decir que despues de habernos robado hasta la sangre, cuyo robo lo palpan nuestros hijos hoy, todavía tiene el caballero el atrevimiento de insultarnos; pero no hay cuidado, te aseguramos que esos locos, que tú apellidas, te harán comprender lo que ellos valen y lo que vales tú; asegurándote que estamos resueltos á llevarte hasta el último estremo esta cuestion, y que no nos pararemos en medios para que conozcan tu verdadera biografía tanto en América como en España.

Dices que la cuestion que te seguimos no es cuestion de la sociedad, sino de jactancia: á buena hora has abierto los ojos; ignoras que los documentos que obran en autos presentados por nosotros como parte de prueba producida, y la que aun podemos producir, y basta tu misma confesion de ser nosotros sócios del capital ajeno que manejas, como si fuese tuyo propio, derrochando lo que algun dia tienes que dar cuentas.

Dices igualmente en tu artículo que será fácil prever cual podria ser el resultado de la referida apelacion. Quiere decir este hombre insolente, que casi está seguro del fallo que debe tener lugar ante el Superior Tribunal de Justicia, y nosotros con la mayor calma y serenidad te decimos, que esperamos ese mismo fallo ahora que nos haces esa indicacion que antes de hacerla, confiados siempre en la rectitud de la justicia.

En fin, lo único que te rogamos es que te fijes en esa tan elevada posicion que ocupas, pues ella te impone el deber de defenderte, no con palabras, sinó destruyendo nuestras acusaciones con documentos; lo mismo que te rogamos que no pasen dos años y meses como has pasado en la contestacion de nuestras primeras publicaciones, porque sinó darás lugar á que el público forme el concepto que quiera de un caballero como sois vos, pirata.

Con autorizacion de mi hermano D. Jaime Cuyás y Sampere,

José Cuyás y Sampere.

(Continuará.) N.º 2,052.

Sr. Redactor de *El Siglo*.

Colla—Rosario, y Junio 18 de 1863.

Señor:—Aunque me está repugnándome sobremanera, no puedo ménos que dirigirme á vd. para suplicarle, que habiendo el dia siete del corriente, sido atropellado por un soldado de Policía del arriba espresado Pueblo, al salir de la casa del maestro carpintero D. Juan Gravier, cuyo soldado á caballo, trabuco en mano, sin saber el por que ni como, se me hechó encima con amenazas de quitarme la vida: injuriándome maltratándome é insultándome con las palabras mas chocantes y humillantes, cuanto provocantes; en cuyo estado de cosas á no haberdicho Sr. Gravier, venido en mi socorro, y haciéndome entrar otra vez dentro de su casa, hubiese quedado infaliblemente víctima de la feroz temeridad del espresado Policial: cuyo individuo se me ha dicho llamarse Jacinto Piñero.

Y á los efectos convenientes le suplico, señor Redactor, se sirva avisarlo todo al respetable público y demas á quienes correspondiere, cuyo obsequio apreciará infinito. S. S. S.

N.º 773. *Florentino Tremai*—Súbdito Francés

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires.—ULTIMAS VENTAS.

Por *Lepanto*, de Rio Janeiro, 418 bolsas café 15 1/2 $ fts. en depósito.

Por *Zona*, de Boston, 187000 piés pino blanco y spruce, 33 1/2 $ fts. á bordo, con 4 meses de plazo.

Por *Jessie*, de Glasgow, 100 toneladas carbon de [illegible]

fragata portuguesa *Asia*, pudiendo así evitar su total pérdida.—Montevideo, Julio 8 de 1863.

A. Sta. Rita, capitan del *Philinto*.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

GABINETE OPTICO

Plaza de la Constitucion

GRAN SALON DE BELLAS ARTES.

PLAZA CONSTITUCION — ITUZAINGO N. 117.

PANORAMA UNIVERSAL

Plaza de la Constitucion.

SALON DE RECREO

Plaza de la Independencia.

REMATES.

Por Rafael Ruano.

Gran remate de ricos carneros negretes, en la barraca Prusiana.

En el presente mes de julio se venderán en lotes al gusto de los compradores.

49 carneros negretes de 1.ª clase, desembarcados de la barca holandesa *Voorwaarts* procedente de Hamburgo.

Estos carneros han sido elegidos entre los mejores de la muy acreditada cabaña del conde Luis da Nostia en Silesia (Alemania.)

Los licitadores podrán ocurrir á la barraca arriba espresada para imponerse en la calidad.

Oportunamente se señalará el dia del remate.

Por el mismo.

Remate de Comestibles, en el depósito calle de Solis número 12.

El jueves 9 á las doce en punto, se venderán al mejor postor por liquidacion de facturas, cantidad de comestibles y bebidas, cristales en cascos y cajones surtidos, servicios completos de loza para mesa en cajones.

Al mismo tiempo—70 sacos nueces de superior calidad en lotes al gusto de los compradores y otros muchos artículos á la vista.

En lotes—100 frasqueras ginebra legítima de Holanda.

Por el mismo.

Gran incendio de ricos muebles, en su casa calle de las Piedras núm. 56.

El viernes 10 á las 12 en punto empezará la venta precisamente al mejor postor, por ausentarse sus dueños del país, del menage completo de dos familias, á saber:

Dos juegos de muebles de caoba, esterilla tapizados y de terciopelo, mesas de centro con mármol, espejos marco dorado, 5 alfombras de tripe, lámparas, adornos y floreros, relojes de sobremesa, 2 camas de bronce, roperos de caoba con espejos, dichos con molduras, dichos regulares, lavatorios, mesas de noche, camas de fierro, cómodas, tocadores, aparadores de comedor con mármol y espejos, sillas, una gran mesa de comedor para 24 cubiertos, servicios de mesa, cubiertos cabo de marfil, cucharas, cristales finos, platina inglesa, cocinas, baños, etc.

A las 3 en punto de la tarde—Plantas selectas—6 camelias dobles blancas y disciplinadas, 12 jasmines dobles del Cabo, 4 dichos del país, 13 rosas ricas de varias clases, 2 naranjos enanos, 13 plantas de mérito y otras, todas en cascos labrados y pintados.

Por Mateo Astengo.

Remate de casas y terrenos, en las poblaciones conocidas por Palermo, donde estará la bandera del martillo.

El jueves 9 del presente julio á la una de la tarde en punto se venderán precisamente á la mas alta oferta las siguientes casas y terrenos:

LOTE PRIMERO—Una casa edificada en terreno de 12 1/4 varas de frente, mas ó menos, á la calle del Egido, y á la gran plaza y paseo público por 20 1/2 varas de fondo á la calle Isla de Flores, cuya casa está actualmente ocupada por un almacen de comestibles, titulado «Almacen de la nueva ciudad de Palermo».

SEGUNDO LOTE—Dos terrenos contiguos con 23 1/2 varas al mismo frente, por 20 1/2 varas de fondo con pilares y arrimo.

TERCER LOTE—Un terreno con 27 varas de frente á la calle de la isla de Flores por 37 1/2 de fondo y ademas un grande algibe de 130 pipas.

CUARTO LOTE—Una casa edificada en terreno de 12 varas de frente á la misma calle por 21 1/2 varas de fondo.

QUINTO LOTE—Una casa esquinas calles Isla de Flores y San Martin, en terreno de 8 varas de frente por 18 de fondo, conocida por el «Nuevo almacen de los pobres».

LOTES 6, 7, 8, y 9—Cuatro casitas edificadas en la calle de San Martin, en terreno de 8 varas de frente por 18 de fondo cada una.

El rápido progreso de aquella localidad ofrece la ventaja de colocar el capital que se emplee en las referidas propiedades, con fundadas esperanzas de hacer buen lucro presente y futuro, cuyo concepto podrán confirmar los interesados á la vista de las mismas propiedades.

Los señores que gusten tomar informes, y ver los planos respectivos podrán ocurrir al escritorio del Rematador calle del 25 de Agosto núm. 32.

Por el mismo.

Remate de mercaderías sanas y averiadas en la casa de Juan Maggiolo calle del Rincon núm. 23.

El martes 14 del corriente julio á las 12 en punto se procederá á la venta de un surtido de mercaderías inglesas y francesas sanas y averiadas cuyo pormenor se dará en los carteles de costumbre.

Julio Mendeville.

Gran remate de mercaderías, en su casa calle del Rincon número 51.

El viernes 10 del corriente á las 11 en punto se procederá á la venta, por cuenta de varias casas introductoras, de un surtido general de mercaderías para la estacion, cuyo detalle se publicará oportunamente.

Por Eusebio Cabral.

Remate de mercerías y mercancías, en su casa calle de los 33 núm. 51 E.

El viernes 10 del corriente á las 11 en punto del dia, se realizarán al mejor precio, por órden de varias casas, un surtido general de mercería y mercancías, propias para la estacion. Se omite el detalle.

Al mismo tiempo—Una partida de miriñaques americanos desde 20 á 40 barillas.

Una partida zapatos y botines elásticos para hombres, señoras y niños.

Por el mismo.

Remate de comestibles, en su casa, calle de los Treinta y Tres núm. 51 E.

El martes 14 del corriente á las doce en punto del dia se realizará al mejor precio por cuenta de varias casas, un surtido de comestibles.

Se omite el detalle.

Al mismo tiempo,—Una partida de vino fino de Jerez marca conocida, una idem de vino de Oporto de la mejor clase.

Por Carlos Moratorio.

En su casa, calle del 25 de Mayo n. 291.

El jueves 9 del corriente á las 12 en punto de la mañana empezará la venta por órden de la casa introductora de los Sres. Tweentymann Isaac y Ca. de un surtido general de mercaderías propias para la estacion cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

F. E. Nebel.

Remate de mercaderías, en su casa calle de Misiones núm. 130.

El viernes 10 del corriente á las once en punto se venderá al mejor precio un variado surtido de mercaderías.

Por el mismo.

Remate de muebles en su casa calle de los Treinta y Tres núm. 112.

Hoy jueves 9 del corriente á las once en punto se ha de vender al mejor precio un surtido de muebles nuevos y usados, por ausentarse sus dueños del país. El detalle es como sigue:

Roperos de caoba, cedro, guindo y pino, cómodas de caoba, guindo y pino, otomanas de caoba y de guindo para una y dos personas, camas de bronce, idem de fierro; sofaes, divanes, mesas de centro de caoba, lavatorios ingleses, franceses y alemanes, cómodas de escritorio, piano, mesas de comedor, mesitas de luz con mármol, camitas de fierro para niños, armarios de caoba y guindo para libros, mesitas, costureros de caoba, sillones de hamaca de esterilla, id. de madera, mesas-escritorios de caoba, idem de guindo, aparadores de caoba con mármol, idem de guindo y de pino con vidriera, sillas francesas, inglesas y alemanas, espejos marco dorado, cuadros, tocadores, coronas para cama, lámparas de kerosene, idem de aceite, mesas de pino, sillitas altas para niños, caballitos para idem, escritorios para una y tres personas, bibliotecas de jacarandá, cunas de fierro y otros objetos que se omiten por su mucha estension.

Al mismo tiempo—Loza y cristales consistiendo en: juegos de mesa completos para comida, idem para almuerzo, juegos para café de porcelana, platos, palanganas, jarras, copas, vasos, fruteras, dulceras de cristal y otros objetos que estarán á la vista en el acto del remate.

AVISOS Y ANUNCIOS

Los Sres. acreedores al concurso de [illegible] servirán ocurrir al escritorio del síndico de dicho concurso, calle del Rincon núm. 51, para recibir el dividendo [illegible] por ciento, que les corresponde.—Montevideo, Julio 8 de 1863. j9—1051

El Dr. D. Estevan Wonner ha mudado su habitacion á la Calle de Colon núm. 110. j9—1051

Prevencion

A los escribanos Públicos y al público en general.

LINEA PARAGUAYA DE NAVEGACION A VAPOR

EL HERMOSO Y DE PRIMERA MARCHA VAPOR PARAGUAYO

«PARAGUARÍ»

A los nuevos suscritores AL «SIGLO»

les prevenimos que pueden pasar á la oficina para recoger la primera entrega de la preciosa novela UN ODIO Á BORDO que publicamos cada domingo y que damos gratis á todos nuestros suscritores.

Avisos Oficiales

Capitanía del Puerto.

DE ÓRDEN SUPERIOR

Todo buque de Cabotaje que entre al Puerto ó salga de él, fondearán frente á la Capitanía del Puerto para ser visitados.—Montevideo Julio 7 de 1863. *Brito.*

Estado Mayor General.

Montevideo, Junio 27 de 1863.

Desde mañana queda establecida una bandera de ENGANCHE en el cuartel de artillería. Se ofrece DOS ONZAS de oro al presentarse el individuo y otras dos al terminar su compromiso que será por seis meses contados desde el dia de su presentacion.

Gomez.

MODAS

En la casa de Mme. LEWIS, calle 25 de Mayo núm. 87, se ha recibido un elegante y variado surtido de gorras de moda blancas y de colores; manchones, miriñaques, *passe-partout* á propósito para ir en coche, adornos de cabeza para dentro de casa y tertulias, y otros artículos; todo á precios equitativos. j8—1046

BANCO COMERCIAL.

BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1863.

ACTIVO.

Caja—existencia en metálico . . . Ps. [illegible]
Acciones—valor de acciones á suscribir . . . [illegible]
Cuentas corrientes—saldos en favor del Banco . . . [illegible]
Obligaciones á cobrar—valor de títulos á recibir . . . [illegible]
Muebles y material de emision . . . [illegible]
Diversos deudores . . . [illegible]

Ps. 3,513,198 21

PASIVO.

Capital . . . [illegible]
Emision—billetes en circulacion . . . [illegible]
Cuentas corrientes—saldos en contra del Banco . . . [illegible]
Diversos acreedores . . . 1,007,085 80

Ps. 3,513,198 21

Montevideo, Julio 1 de 1863.

M. A. CUNHA, tesorero.

BANCO DE LONDRES

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA

Banco Mauá y C.ª

Intereses de la Deuda Interna.

FOTOGRAFIA ARTÍSTICA DE DESIDERIO JOUANT Y H.

Calle de los Treinta y Tres, núm. 196.

En este establecimiento, que acaba de abrirse, se hacen retratos á la Fotografía de gran tamaño y en tarjetas, con fondos blancos Artísticos, fondos perdidos con nubes y otras especialidades, Ambrotipos de relieve, sobre vidrio y cristal, hule, charol, etc., con toda la perfeccion del arte siendo sus precios los mas acomodados que puedan encontrarse en Montevideo.

ITINERARIO GENERAL.

CORREOS DEL INTERIOR.

Salidas

LOS MARTES—Piedras y Canelones.

Los 4, 9, 11, 19, 24 y penúltimo—Santa Lucía, Soriano, Maldonado, San José, Dolores, San Cárlos, Mercedes, Pando, Rocha, Cerro Largo y Artigas.

Los 4, 11, 19, 27—Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas.

Los 1º, 6, 11, 19 y 27—Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia y Porongos.

Los 4, 11, 19 y penúltimo—Treinta y Tres.

Entradas.

Los 2, 7, 12, 17, 22 y 27—San Lucía, San José, Mercedes, Soriano, Dolores, Pando, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Cerro Largo y Artigas.

Los 1º, 8, 16 y 21—Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas.

Los 3, 8, 13, 18, 23 y 28—Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia y Porongos.

Los 2, 12, 17 y 26—Treinta y Tres.

Se previene al público que el presente itinerario ha empezado á tener efecto desde hoy 1º de Mayo, cerrándose las balijas á las cuatro de la tarde.

Después de esta hora las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el siguiente Correo.

N. B.—La Correspondencia para el *Carmelo* se envía por todos los vapores de la carrera del Uruguay, por via de Nueva Palmira; sin perjuicio de hacerlo tambien por tierra hasta la colonia.

Mensagerias Orientales de D. A. Sienra.

25—Calle del Uruguay—25.

De las salidas y entradas de diligencias á la capital, que empezarán á regir desde el 1º de Mayo del presente año.

SALIDA.

Santa Lucía y Canelones—Miércoles y Sábado.
San José por Santa Lucía—1, 6, 11, 16, 21 y 26.
Mercedes por Santa Lucía y San José—5, 15 y 25.
Colonia por Santa Lucía, San José y Rosario—2, 12 y 22.
Porongos por Santa Lucía y San José—1, 7 y 27.
Artigas por Cerro Largo—10 y 25.
Rocha por Maldonado y San Cárlos—5, 15 y 25.
Minas por Pando—5, 12, 20, 28.
Durazno por la Florida—1, 5, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Tacuarembó por Florida y Durazno—5 y 20.

ENTRADA.

Canelones y Santa Lucía—Lunes y Viernes.
San José por Santa Lucía—4, 9, 14, 19, 24 y 29.
Mercedes por Santa Lucía y San José—2, 12 y 22.
Colonia por Santa Lucía, San José y Rosario—8, 18 y 28.
Porongos por Santa Lucía y San José—3, 13 y 23.
Artigas por Cerro Largo—6 y 21.
Rocha por Maldonado y San Cárlos—1, 12 y 22.
Minas por Pando—1, 9, 16 y 25.
Durazno por la Florida—1, 5, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Tacuarembó por Florida y Durazno—1 y 16.

Las horas de salida de los puntos de partida son las siguientes:

Del 1º de Noviembre á 28 de Febrero cuatro y media de la mañana.—Idem del 1º de Marzo á 30 de Abril cinco de la mañana.—Del 1º de Mayo á 31 de Agosto seis de la mañana.—Del 1º de Setiembre á 31 de Octubre cinco de la mañana.

Diligencias de Pando.

Agencia en la plaza de la Independencia, café de Malakoff.

Salen para Pando, todos los días á las seis de la mañana y á las dos de la tarde, y entran á las 9 de la mañana y á las una de la tarde.

Diligencia de Canelones.

Plaza de la Independencia, café de Malakoff.—Sale para Canelones á las 6 de las mañana, los mártes, juéves, y sábado; llega los lúnes, miércoles y viernes á las 11 de la mañana.

Diligencia de Santa Lucía.

Agencia en la calle del 18 de Julio, café Malakoff.—Sale para Santa Lucía á las 4 y media de la mañana, los martes y sábados; regresa á las 10 de la mañana, los lunes y viernes.

Diligencia de las Piedras.

Agencia en la Confitería del 18 de Julio, conocida por la de la Buena Moza.

Sale de las Piedras los días lunes, miércoles y sábados á las 6 1⁄2 en punto de la mañana, y regresa los mismos días para aquel pueblo á las 3 de la tarde.

Carrera de los Omnibus.

La ESTRELLA, para el Paso del Molino.—Sale de Montevideo todos los días á las 7 de la mañana y á las 5 de la tarde;—del Paso del Molino á....

Para la Union.—Empiezan sus viages redondos desde las 7 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

AJENCIA DE MIGUEL ALVAREZ Y HERMANO.

CALLE DE ZABALA, 48.

SALEN DE MONTEVIDEO (á las 4½ de la tarde)

El Libertad.

Para Buenos Aires.

El Menay.

Para Buenos Aires.

El Salto.

Hasta el Salto y puertos intermedios.

Los días de salidas de dichos vapores serán anunciados por avisos en los diarios de la capital.

AGENCIA DE JUAN J. BRIZUELA, CALLE DEL SARANDI, 188.

SALEN DE MONTEVIDEO (á las 5 de la tarde.)

Paraguari.

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 14 y regresa el 13 del siguiente mes.

El Igurey.

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 24, y regresa el 27 del siguiente mes.

COMPAÑIA DE NAVEGACION DEL ALTO PARAGUAY.

101—*Cerrito*—101.

El Marques de Olinda.

Para Buenos Aires, Corrientes, Cuyabá y puertos intermedios, sale alternativamente un mes el 3 y en el siguiente el 17; llegando en este puerto alternativamente unmes del 4 al 6 y en el siguiente mes del 21 al 26.

AJENCIA DE PAQUETES BRASILEROS.

101—*Cerrito*—101.

El Tocantins ó el Apa.

Hace la carrera de Rio de Janeiro á Montevideo, con escalas en Santa Catalina, Rio Grande y Puerto Alegre.

Sale de Rio Janeiro el 6 de cada mes.

Llega á Montevideo el 12 ó el 13 y vuelve á salir 30 horas despues de su llegada.

PAQUETE INGLES "MERSEY."

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Southampton y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio de Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 30 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCES "SAINTONGE"

Llega del 29 al 30 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Burdeos y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 15 de cada mes, siguiendo para Rio de Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 8 del mismo.

Aviso Judicial.

Escribanía de lo Civil de la 2ª Seccion.

D. Pedro Alvarez no puede enagenar los campos situados sobre el Arroyo Negro, Departamento de Paysandú; y lo hago así saber al público, cumpliendo lo dispuesto por el Sr. Juez L. de lo Civil de la 2ª Seccion con fecha 14 del corriente, á peticion del Sr. D. Juan Pedro Ramírez, en autos seguidos con dicho Sr. Alvarez, sobre liquidacion de sociedad. Montevideo, Junio 27 de 1863.

José A. de Freitas,
Escribano de lo Civil é Int. de la 2ª Seccion.

j1—n1001

Aviso Judicial.

Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio llamo á todos los acreedores de D. Ricardo Angelio, del comercio de Dolores, para que á las doce del dia [illegible] del corriente comparezcan en la Sala del Juzgado á dar instruccion de [illegible] y proceder con arreglo á ordenanza.

Montevideo, Julio 3 de 1863.

Felix de Lizarza
Escribano Público y de Comercio.

j1—n1031

Aviso Judicial.

Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber que á pedimento de varios acreedores de D. Ricardo Angelio del comercio de Dolores, se ha declarado á este en quiebra, y mandado proceder con arreglo á ordenanza y publicado aviso de que existan algunos bienes ocultos por el deudor, se previene al público que el que tenga conocimiento de ellos lo denuncie al Juzgado bajo las penas de la ley como así mismo denuncie el paradero del fallido.

Montevideo, Julio 3 de 1863.

Felix de Lizarza,
Escribano Público y de Comercio.

j1—n1032

Aviso Judicial.

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1ª Seccion que conoce de los autos de concurso de los Sres. [illegible] y Wy, por impedimento del de Comercio, llamo por segunda vez á todos los acreedores de aquellos señores, para que á las doce del dia 13 del corriente, comparezcan en la Sala de Su Señoría, calle del Rincon núm. 177, para ser instruidos del estado que en aquel acto debe presentar el apoderado de los síndicos y resolver lo que corresponda.

Montevideo, Julio 1 de 1863.

Felix de Lizarza,
Escribano Público y de Comercio.

j7—n1,019

Edicto.

Juzgado de Paz 2.ª Seccion de la capital calle del Cerrito núm. 169.

Montevideo, Julio 2 de 1863.

Por el presente se cita llama y emplaza á D. José Cándido Bustamante para que dentro del término de quince dias contados desde el de su publicacion comparezca en este juzgado por sí, ó por apoderado legalmente autorizado y espensado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue D. Julio Lebre [illegible] y en su rebeldía, no compareciendo, se entenderán con los estrados en su rebeldía.

j.3—n. 1023.

Angel Vega.

Consultorio MÉDICO HOMEOPÁTICO— Calle del 25 de Mayo núm. 200. **El Dr. Krebs**, médico de dicho consultorio, participa á sus amigos y numerosa clientela que le encontrarán de nuevo, de dia y de noche, en su casa, fuera del tiempo en que estaré visitando enfermos. Recibe consultas de las doce á la una, todos los dias. En la misma casa hay siempre del muy acreditado Café Homeopático Aleman—Montevideo, Mayo 22 de 1863.

Mudanza de domicilio. El procurador de número que suscribe, se ha mudado al nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, situado en la calle del Juncal, núm. 131, en los altos, primer piso—Montevideo, Febrero 6 de 1863. Faustino Santos.

Gran baratillo Aviso al público que tiene un gran surtido de calzado de Europa de las mejores fábricas, como botines para hombre pieza entera de doble suela, idem para señoras, niños y niñas, zapatillas de lana de superior calidad que se darán á un precio ínfimo. Hay tambien un armazon en buen uso que se dará barato. Zapatería de la Amistad, calle Buenos Aires, núm. 202. Clemente Crespi. j1—n1000

Gratificacion Se dará una á la persona que haya encontrado una cartera con tres recibos y una papeleta estrangera al nombre de Ignacio Echarte. Se ruega á dicha persona se sirva depositarla en la imprenta de *El Siglo*, ó en la agencia del mismo diario, en la Florida. j1—n1002

Se precisa Un buen peon para frutos del país. Recibirá buen sueldo y buen tratamiento. Debe presentar garantias de su conducta. Dirigirse por mas pormenores, á la Agencia del «Siglo», en la Florida. j1—n1003

D. Benigno Saenz de Buenos Aires. Se desea ver á este señor por un asunto que le interesa, en la casa de los Sres. Belgrano hermanos, calle del Rincon Nº 61 y 63. Montevideo, Junio 30 de 1863. j1—n1004

Pérdida Habiéndose estraviado algunos papeles de importancia de D. Agustin Almeida, se previene que no tendrá lugar ninguna estipulacion que se haga sobre ellos, si no lleva la aprobacion de su familia. Montevideo, Junio 21 de 1863.—Marcelina Almeida. j1—n1005

Se cita al Sr. D. Gregorio Silbao natural de dicha villa, de oficio sombrerero, al escritorio de D. José de Uhagon, para participarle un asunto que le interesa. j2—1011

Aviso Si algun patron nacional desea un peon español para hacer guardias de noche soldado que fué en España, dará tambien su conducta, calle del Bampo Cabo del Norte, fonda italiana núm. 29. j3a—1020.

Societe Philanthropique Suisse. La Reunion qui aurait dû avoir lieu Samedi prochain 4 de ce mois, est renvoyée au Samedi 11, au local accoutumé. j3a—1019.

Prendas Se compran boletos de préstamo sobre estas cuyo término esté cumplido, y no puedan rescatarlo. Tambien se da dinero sobre aquellas á un precio muy módico. Ocúrrase á la Agencia, Alzaibar 31.

EN CINCO MIL PATACONES—Se vende una hermosa casa, con cincuenta varas de fondo y ocho habitaciones, situada en la calle de los Treinta y tres. Ocúrrase á la Agencia, Alzaibar 31.

LINDA CASA—Se vende una en cuatro mil doscientos pesos, situada en un buen barrio de la ciudad vieja, de construccion moderna y esmerada, pisos de porcelana, etc. etc. con seis habitaciones y oficinas necesarias. Agencia Alzaibar 31. j1—n1026

D. Juan M. Bonifaz ha abierto gratis un curso caligráfico en la Escuela Central, dirigida por el Sr. Sierra en la calle del 18 de Julio. Se invita á todos los señores preceptores y señoras preceptoras que gusten asistir á dicho curso. El Domingo 5 de Julio, se esplicará la interesante leccion sobre el análisis de las letras. j1—1028

Se avisa al público que Agustin Gaudiberti que era sócio de la casa de los sucesores del Sr. Hamard ha abierto un establecimiento de Peluquería en la calle de Zavala N.º 37 (casa que fué del Sr. Pablo) En dicha casa hay un surtido de todas clases de perfumerias, guantes de Jouvin, camisas, corbatas, bastones, paraguas y otros artículos. j1—n1037

Se alquilan cuartos amueblados con todas las comodidades necesarias, en la calle de Zavala núm. 16. j7—1035

Loteria de la Caridad de Montevideo. Habiéndose arreglado la Empresa con la Junta E. Administrativa, las loterias continuarán jugándose desde el Sábado 11 del corriente Julio. La que sale á circulacion y se juega el dia 11 es compuesta de 3 millares y 300 suertes. El billete entero vale dos pesos moneda nacional. Las suertes son las siguientes:

1	de	230	onzas ó 3840 pesos mn.
1	de	30	— ó 768 —
1	de	300	pesos moneda nacional
2	de	200	—
4	de	100	—
3	de	30	—
30	de	20	—
30	de	16	—
96	de	12	—
300	de	10	—

300 Suertes ó sean 2000 en cuartos.

Montevideo, Julio 8 de 1863.

j7—1012. La Empresa.

Botines ingleses elásticos de becerro; muy buenos para la estacion, se venden á ps. 4 32 el par en la calle del 25 de Agosto núm. 58. j8—1047

Pábilo inglés Superior calidad. Hay una pequeña partida en la casa de comercio de Tomas Duguid y Ca. Misiones núm. 154. j8—1048

Coleccion completa de los Tratados, Convenciones, Capitulaciones, Armisticios y otros actas diplomáticos de todos los Estados de la América latina por Cárlos Calvo. Se ha recibido hasta el 6º tomo en la Librería Nueva de Lastarria y Ca., Calle del 25 de Mayo número [illegible]. j1—1015

Al público Se previene al público que se ha vendido la barbería sita en la calle de la Ciudadela núms. 3 y 4, casilla del Mercado. Si alguna persona tiene cuentas que presentar lo verifique en el término de tres dias, pasado los cuales no habrá lugar á reclamo. Montevideo, Julio 7 de 1863.—Cárlos Vera. j8—n1041

Archicofradía del Santísimo Sacramento. Los esclavos del SS. Sacramento se reunen el dia 10 del corriente á las seis de la tarde en junta general, para la eleccion de hermano mayor y demas empleados; se recomienda á los señores hermanos la asistencia.—Montevideo, Julio 7 de 1863. j8—1050 El Secretario.

Importante José Antonio dos Santos 1º Sargento da corveta de guerra «Bartholomeu Dias» (Portugueza) deseja fallar á Francisco Antonio Fidalgo, natural de Lisboa filho de Casemiro Ant. Fidalgo, e de Cecilia Roza de Jesus para fins de grande interesse seu. j1—1051

Costuras En la tienda de la Bola de Oro, Calle de Rincon núm. 211. j1—n1037

Incendio La tienda de la Bola de Oro participa al público en general que ha rebajado un 25 p.% el precio de venta de todos sus artículos, consistiendo en: variedad de géneros para vestidos de varias clases y esquisitos, capas de casimir para señoras y niñas, camisas para hombres y para señoras, calzoncillos para hombre y fustancillos para señoras, cambrais, guantes de cabritilla de la acreditada fábrica de Jouvin, idem de castor para señora y para hombre, ó tamaños precios, ricas indianas, ricos madrases, lienzos, medias para señoras y hombres completo surtido, batas de lana y gasa para señoras y niñas, perfumerias, bordados y mil otros artículos que se omiten [illegible] Calle del Rincon 211 [illegible]

Zapatería de Lacolley

Calle del 25 de Mayo núm. 121. Se participa al público en general que en esta acreditada y conocida zapatería, se ha recibido por el paquete francés «Saintonge» y la fragata francesa «Paul Adrien» de las primeras fábricas de Paris del Sr. Meliès y del Sr. Perret, un rico surtido de calzados, botas de becerro finas y de doble suela, botines de charol, cabritilla, marroquin, cuero de perro, de becerro finos y de doble suela, botas granaderas inglesas de becerro y de baqueta, botines ingleses de becerro y de baqueta charolada, finos y de doble suela, de 4, 5 y 6 patacones, botas de goma, zapatos de lona con suelas de goma, zapatillas de nonato y de marroquin, zapatillas para regimiento, escarpines de lana forrada de Strasburgo, botines de niños de becerro fino, botines ingleses de niña de becerro y de baqueta charolada, botellas y palanganas de goma y vasos de cuero, polainas largas de cuero y de lona negra, blanca y de colores, polainas cortas de casimir y de brin negro, blanco y de colores. j1—n1041

Nuevo estilo de targetas mosaico y de colores. Por el último paquete ha llegado de Europa, el Sr. D. Enrique Groh, artista de las principales Academias de pintura en Europa, pinta sobre fotografía las targetas para los Albums, cuadros mayores al pastel, al óleo y sobre marfil. Esta galería ofrece un hermoso espacio y mucha comodidad y decencia, para las personas de buen gusto. Esta casa garantiza sus obras por su buena duracion.

Horas de despacho desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde, en todo tiempo, nublado y con sol, Calle del Buenos Aires número 101. j5—1041

CIGARRERIA DEL BANCO



80—*CALLE DE ITUZAINGO*—82.

Cigarros de la Habana, Bahia, Manilla, rapé francés y brasilero, tabaco para pipa, rapé, cigarrillos de la Habana, [illegible] de papel, fósforos, yesqueros, cigarreras y portamonedas de carey, marfil, nácar y otros artículos en el ramo, ricas pipas [illegible] variedad de tabaco en hoja, cigarros y otros artículos, guantes de Jouvin, y artículos para hombres.

Precios módicos.

NUEVO DEPÓSITO DE ACEITE KEROSENE DE CARBON ALBERT

Por mayor y menor.

2 REALES LA CUARTA
9 id. EL GALON.

CALLE DE COLON NÚMEROS 62 Y 64.

GIMNASIO ORIENTAL

CALLE 25 de AGOSTO, 143



CALLE 25 de AGOSTO, 143

La educacion, limitada al cultivo de la inteligencia, no ha atendido bastante al desarrollo físico, por medio de los ejercicios activos de la gimnástica. Esta dirige racionalmente todos nuestros movimientos, sus relaciones con nuestros sentidos, con nuestra inteligencia, sentimientos y costumbres; evita las actitudes permanentes y toda série de actos musculares idénticos; hace adquirir, agilidad, destreza, prudencia, firmeza, resistencia, seguridad y valor en el peligro con las reglas esperimentadas para salvarlo; consolida esos dotes en los que naturalmente los poseen y en una palabra, crea y disciplina la fuerza. Así es que en varios paises adelantados se dá una preferente atencion á este ramo que forma parte de la enseñanza. A fin de proporcionar á la juventud este complemento á la buena educacion se ha establecido una clase dirigida por D. J. M. Cairo en la calle del 25 de Agosto n. 143 frente al depósito denominado Concurso. Las lecciones son de 7 á 8 1⁄2 por la mañana y de 6 1⁄2 á 10 de la noche. j1—1031

MOSTAZA FRANCESA

SIN VINAGRE.

Tónica y digestiva, que instantáneamente puede hacer uno mismo. Unica fábrica en Francia en casa de C. Halliez, 84, faubourg St. Denis, Paris, con privilegio—Medalla de primera clase, Lóndres 1862.—Esta mostaza se prepara con agua ó caldo.—La indicacion se encuentra en el frasco.—Exportacion. j2—1017

SEÑORAS DEMENTES

Una señora con larga esperiencia para cuidar estas enfermas, ofrece sus servicios á quien los necesite.

En su casa calle de Perez Castellanos n. 45, dará los informes que se pidan.

Montevideo, Julio 4 de 1863. j4—n1029

FUEGOS ARTIFICIALES Y GLOBOS AEROSTÁTICOS.

El dueño de la primera fábrica de fuegos artificiales de la Capital avisa al público que ha abierto un gran surtido de todas clases de fuegos; cohetes de superior calidad á UN PESO docena; bombas de mortero á UN PESO una; globos aerostáticos de DOS PATACONES hasta DIEZ uno; tambien se construyen armados con fuegos artificiales, para [illegible], dando vuelta al subir, etc. Se hacen Judas que darán vuelta [illegible]; el todo sumamente barato y garantido. Los señores interesados pueden ocurrir á la Aguada, calle del Cerro Largo n.º 219.

m 12—n 246 Juan Molledo.

BETUN DE BURDEOS

(CIRAGE BORDELAIS)

Llamado EL BRILLANTE

3 Medallas de Bronce en 1850, 1861 y 1862.

CHEVENEMENT,

QUIMICO EN BURDEOS.

Este betun [illegible] al Sr. Chevenement. m 15—n 273

¡EVITENSE las ABRAZADERAS!

W. W. MORGAN

CIRUJANO DENTISTA

(DE FILADELFIA)

81, Calle 25 de Mayo, 81.

El Dr. Morgan avisa al público que se ha establecido **permanentemente** en Montevideo, donde continúa ejecutando **toda** clase de operaciones **dentales**, de la manera mas satisfactoria; á **precios** tan *razonables* como cualquiera persona, que se adhiere á un *sistema, ejecucion y material* igualmente buenos.

W. W. Morgan abandonó hace como diez años el sistema de las *abrazaderas* (excepto en los casos de apostemas en el paladar ó inserciones temporarias), á consecuencia de su propension á *destruir los dientes naturales, la miseria, el aliento pestífero, etc.*—Coloca de un *diente* hasta *un juego entero* (sin abrazaderas, resortes espirales ó cualquiera otra invencion incómoda), de un modo que combine *comodidad, limpieza, la ilusion natural* y una duracion para toda la vida, usando por base *Ambar—Coralite—Porcelana* y *Cheoplastica mejorada*, tambien *Alumina—Platina—Plata y Oro.*—Coloca tambien por un bello y nuevo método **Encias continuas**, corridas de dientes.—**Modelos** de estos, y en suma todos los diferentes métodos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina; como igualmente una hermosa Medalla que obtuvo como *premio mayor* por las *mejores muestras dentales*, en un concurso con 25 otros dentistas de los Estados Unidos.

Llena los dientes cariados, **sin dolor,** con *preparaciones esclusivamente suyas*, de *Cimiento blanco—Coral (oro)—Tremolite y Cristal.*—Los que nunca se empañarán. Los dos últimos bajarán á la tumba con el que los usaré.

Extrae *muelas* **sin dolor,** cuando se quiere, por medio de Cloroformo ó Eter, Kerosolene, ó Galvanismo.

¡¡Inserta *Obturadores* para **paladares defectivos,** por lo cual se recobra la *eufonia* de la voz!!

Corrige tambien las feas posiciones de los *dientes naturales*, sin limarlos.

Sus **polvos** de **Coral** para *preservar, embellecer* la dentadura y las encias; tambien su **mata-dolor,** cuyas propiedades *aniquilan* el sentido de *dolor*, y estirpan muchas afecciones *mórbidas* de la boca.

TODA OBRA GARANTIDA—Calle 25 de Mayo, núm. 81.

j3—n 1014

GABINETE DE LECTURA.

CALLE DE MISIONES N.º 99.

Juan B. Lacassy, director de este establecimiento, tiene el honor de avisar al público que tiene un variado surtido de novelas en idioma castellano y francés, cuyo catálogo está de manifiesto para todos sus favorecedores, en dicha casa.

PRECIO DE LA SUSCRICION—Un peso fijo por mes.

TALLER DE ENCUADERNACION.

En la misma casa se ha recibido cantidad de materiales de las primeras fábricas de Francia para ese objeto, y se hace toda clase de trabajo de encuadernacion á los precios mas módicos. m 20—n 538

GRAN GALERIA ORIENTAL

DE

RETRATOS

118—MISIONES—118.

En esta galería se sacan toda clase de RETRATOS

SEA EN CHAPA, CUE, VIDRIO, PAPEL, COMO TARGETAS, ESTEREOSCOPIO Y PRINCIPALMENTE Á LA SENALIPIO.

Nueva invencion de retratos muy superiores á todos los hechos hasta ahora, porque dan el relieve y belleza de los retratos al oleo y la semejanza perfecta de la fotografía. Este sistema poco conocido, aun en Europa está llamado á sobreponerse á todos los demas sistemas sea cual fuera el método empleado hasta aquí, por la finura del colorido y la duracion de esos retratos que no son espuestos como los demas á mancharse ni borrarse.

Los retratos que están á la vista del público en esta galería y hechos por este sistema, prueban mejor á favor de esa maravillosa invencion que cuanto se pudiera decir.

El dueño de esta galería ofrece al mismo tiempo sus servicios á los Sres. Retratistas y al público en general, con la variedad de artículos para la fotografía que tiene en su casa y que está recibiendo todos los meses directamente de Paris. Este surtido consiste principalmente en máquinas de todos tamaños, cajas passe-partout chapas, cuadros, albums, ácidos, éthers, alcohol, sulfato de fierro, cianuro de potasio, hiposulfite, papel albuminado, papel salado, papel sin preparar de Saxe, papel negativo, nitrato de plata, cloruro de oro, bromuros ioduros, ácido, pirolágico, acético, gálico, fuentes de porcelana horizontales y verticales, cuadros de goma, benzina, barnices positivos y negativos, algodon pólvora, kaolin, metrónomos, morteros de cristal, medidas de graduar vidrios en hojas grandes, estereoscopios con y sin vistas, embudos de gutta y de cristal, conchitas de plata y oro, colores finos, chassis positivo, bitume de Judea, colodion normal, colodion sensibilizado, tratados de fotografía en francés, y muchos otros artículos concernientes al arte y que no se mencionan por su mucha estension, y que todos se venderán á precios muy equitativos.

El dueño del establecimiento.

M. 19—N. 623. Enrique Schichendantz.

CARNEROS

P. GIOT cuyo establecimiento de animales productores está hoy ventajosamente conocido de los señores estancieros, tiene el honor de repetir á estos que encontrarán en su establecimiento un gran surtido de carneros y ovejas merinas, importadas de Europa, de las razas mas puras de Rambouillet y Negretes, á un precio médico.

En la actualidad el establecimiento tiene como vender ya animales nacidos en el país, de superior calidad.

Consta á todos que los animales de este establecimiento están ya aclimatados y van al pastoreo todos los dias de modo que todo esto constituye una gran ventaja para los compradores. Ademas son fuertes, robustos y de una constitucion inmejorable; producen mucha lana larga y fina, nerviosa y elástica.

El peso ordinario de lana que pueden producir es el siguiente:—

CARNEROS RAMBOUILLET	DE 18 Á 25 LIBRAS	
OVEJAS	IDEM	DE 11 Á 22 »
CARNEROS NEGRETES	DE 14 Á 20	»
OVEJAS	IDEM	DE 12 Á 15 »

El propietario del establecimiento invita á los señores estancieros á visitarlo, para que puedan juzgar de la superioridad de los animales y de su módico precio.

El establecimiento está situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras. Por informes (en Montevideo, calle del Cerrito núm. 102. a 11—n 423

AVISO.

Se ha perdido un reloj de oro inglés de Roskell numerado con el número 59,753, el que lo haya encontrado y lo entregue en la calle del Uruguay núm. 201, casa del coronel D. Lucas Moreno, se le dará una buena gratificacion.

Igual gratificacion se dará al que dé noticias de él. j1—1007

TARIFA

DE AVALÚOS DE LOS FRUTOS DEL PAIS EN UN MES CONTADO DESDE LA FECHA

Montevideo Junio 30 de 1863.

FRUTOS	VALOR Ps.	Cs.
Astas de saladero, cada mil	20	
Id. de campo, id	8	
Afrecho, fanega		60
Cueros salados de novillo y vaca de saladero calculados á 60 ℔ uno, pesada de 75 ℔	4	50
Id. de matadero salados 45 id. 75 id	3	
Id. nonatos salados, quintal	2	
Id. de caballo 25 ℔ uno, pesada de 30 ℔	1	20
Id. secos vacunos para España, Estados Unidos, Francia y otros destinos 20 id. id. id. pesada 40	4	
Id. vaquillona enfardados ó sueltos se libra uno pda. 40	3	40
Id. caballo secos, uno		80
Id. carnero sucios, de fardo 7 quintales qq.	8	
Id. id. lavados, id 5 id	10	
Id. ternero	9	
Id. de lobo de dos pelos, uno	2	
Id. Id. inferiores idem		40
Crin cada fardo 9 quintal	12	
Cenizas generales de saladero tonelada de 2000 libras	8	
Id. id. viejas, ton. 2000 libras	3	
Canillas, millar	5	
Cal buena, fanega		60
Cebollas, ciento		60
Caballos, uno	9	60
Carbon, fanega		80
Gordura de saladero en pipa, cada una 800 ℔ quintal	6	
Id. id. en medias y bordalesas 400 ℔ una id.	6	
Id. fina, arroba	2	
Id. de potro y aceite de patas, quintal	4	80
Garras de saladero saladas idem		40
Id. idem secas idem	1	60
Huesos calcinados de saladero, tonelada de 2000 ℔	10	
Idem id de campo, idem	10	
Huevos, ciento		80
Jabon, quintal	2	50
Lana lavada cada fardo 5 quintales idem	11	
Id. sucia id id 7 id	8	
Leña, carrada	1	60
Maiz, fanegas	2	
Mulas, una	9	60
Piedras comun, tonelada		80
Papas, quintal	1	60
Pasto, fardo	3	20
Sebo en rama, arroba	1	
Trigo, fanega	3	60

NOTA—Para establecerse el avalúo de los cueros de matadero y de vaquillona debe constar en el cumplido del permiso que han sido embarcados por el antiguo muelle ó por las barracas situadas al Norte de la ciudad. Si el embarque ha sido por otro punto, no se reputarán como de saladero.

Los fardos que contengan menos peso que el establecido en la Tarifa, serán aforados por la declaracion del despachante en el permiso respectivo, toda vez que al proceder á su embarque por el muelle de la Aduana destinado á ese fin, se pida la comprobacion del peso por la oficina del Resguardo.

El avalúo de los artículos que deban liquidarse para el pago del derecho correspondiente, corresponderá siempre á la fecha del mes en que se hubiese sacado el permiso.

¡¡ATENCION!!

Avisamos á los residentes de la

NUEVA CIUDAD

Que hoy hemos establecido una sucursal del

Gran Emporio de Luz Oriental

EN LA CALLE 18 DE JULIO,




EN LA CALLE 18 DE JULIO,

Adonde encontrarán un buen surtido de

LAMPARAS Y ACEITE KEROSENE

DE CARBON ALBERT.

Mayo 23 de 1863. COVERTH Y BLYTH.

LIVRARIA DE B. L. GARNIER

69, rua do Ouvidor RIO DE JANEIRO.

JORNAL

DAS FAMILIAS

PUBLICAÇÃO ILLUSTRADA, ARTISTICA, RECREATIVA etc.

A assignatura é feita, por um anno.

Rio de Janeiro e Nictheroy	10$000
Provincias ó estrangeiros	12$000
Numero avulso	2$500
Rio de la Plata	6$[illegible]

Assigna-se em casa do Editor-proprietario, B. L. GARNIER, 69, rua do Ouvidor, Rio de Janeiro, ou em Paris, em casa de GARNIER FRERES, 6, rue des Saints Pères.

Se recibe suscriciones, en la Oficina de *El Siglo*; calle de las Cámaras, núm. [illegible]

Un colegio

En la ciudad del Rosario de Santa Fé se vende por no poderla atender su dueño, una escuela muy afamada conocida bajo el nombre de INSTITUTO [illegible].

—Está situada en un punto céntrico del pueblo.

—Los utensilios son de los mejores y todos arreglados para muchas comodidades.

—Las personas interesadas pueden ocurrir para mayores informes, sea en persona ó por correspondencia, al Sr. D. M. Durand, calle de la Piedad núm. 82 á Buenos Aires. J. 24—n. 968.

Nuevas tarjetas mosaicas.

Las personas que deseáren tener grupos de familia, de amigos, de cuerpos civiles, científicos etc. por el nuevo descubrimiento de las *tarjetas mosaicas* que por medio de las copias de retratos se forman grupos desde dos hasta quinientas personas reunidas en el tamaño de un medallon que por medio de lentes adecuados se conocen los mas pequeños detalles del retrato.

Dirigirse á D. Augusto LasCazes calle del Sarandi núm. 162 encargado por el inventor para ejecutar los trabajos que se recibirán después de cuatro meses de haber hecho el encargo, el número de copias pedidas.

Igualmente se podrán encargar grupos de personages Europeos á precios equitativos. Las condiciones se darán al hacer el encargo.

J. 23 N—965.

Los interesados en la grande Lotería de Francfort que no han pagado sus billetes en las [illegible] á la Agencia Bolsa de la Agrada, antes de la llegada del [illegible] j1—1012

SOMBRERERIA

DEL SIGLO

55—18 DE JULIO—55

El abajo firmado hace saber al público y á sus favorecedores que ha abierto una sombrereria con el título que lleva este aviso, frente á la misma casa que tuvo hasta ahora.

Tambien hace saber que en dicha casa encontrarán un surtido general de sombreros para hombres, señoras, niños y niñas, el todo á un precio muy acomodado. Surtido completo de artículos de hombre para pueblo y campo. Para el campo sombreros de todas clases, sumamente baratos.—Junio 17 de 1863.

j 20—n 951. Alfonso Soustre Hijo.

ARMAS LEFAUCHEUX

REVOLVERS Y ESCOPETAS

ARMERIA Y CUCHILLERIA

DE

H GAQUEREL

143—CALLE DEL RINCON—143



El Sr. Gaquerel previene á los cazadores que acaba de recibir un nuevo surtido de *Escopetas de dos tiros* que se cargan por la culata (sistema Lefaucheux)—*Revolvers de seis tiros* con caja, *cinturones* etc

Todas estas armas—de las mejores fábricas de Francia—se venden á prueba y á un precio moderado (que se puede decir *barato.*)

Todas las composturas se hacen en el mismo Establecimiento con precision y módicamente.

Cuchillería—Tambien se ha recibido un surtido completo, así como *cubiertos* de mesa de la casa Cárlos Christofle de Paris.

Instrumentos de cirujía y de Dentista, navajas de afeitar, etc. F 10—N 81.

SEBASTIAN GABOTO

Descubridor de los rios Uruguay, Paraná y Paraguay.

MONUMENTO QUE DEBERIAN ERIJIRLE

LOS PUEBLOS DEL RICO SENO DEL PLATA.

HUMILDE HOMENAJE TRIBUTADO Á LA MEMORIA DE ESTE ILUSTRE MARINO

POR ARSÉNE ISABELLE.

Autor del viaje á Buenos Aires y á Puerto Alegre, y de otra obra sobre Inmigracion y Colonizacion en el Seno del Plata.

MONTEVIDEO—1862.

El producto líquido de la primera edicion de este opúsculo, que esplica y justifica el nombre enigmático de RIO DE LA PLATA, dado por Gaboto al Rio de Solís, se destina á aumentar el fondo de la CASA PENITENCIARIA que se ha de edificar en el Departamento de Montevideo. Se vende al precio de 2 patacones cada ejemplar, en las librerias de los Sres. Lastarria, Bousquet, Rival, Ibarra, Real y Prado. N. 730

ESTUDIOS COMERCIALES

LECCIONES PARTICULARES

DE

Teneduría de libros *por partida doble.*	Cuentas corrientes con intereses.
Aritmética comercial.	Derecho mercantil.
Estilo comercial.	Idioma francés.
Geografía y cosmografía.	Idioma español.
Cálculo decimal y sistema métrico.	Caligrafía y dibujo lineal.

El profesor que suscribe enseña, sea en las casas particulares, sea en su propio domicilio, estas diversas ciencias, en cuya enseñanza tiene ya una larga práctica en esta capital.

Para los dias y horas disponibles y demas condiciones, verse con el profesor

Calle del Sarandí núm. 172. ARSÈNE ISABELLE.

N 0 79

Fábrica especial de corsés.




AL CORSÉ ORIENTAL

CALLE DEL 25 DE MAYO NÚM. 83. — CALLE DEL 25 DE MAYO NÚM. 83.

En dicha casa se encuentra siempre un gran surtido á todos precios.

Se encargan de hacer ropa blanca con toda perfeccion, ó otra cualquier costura.

Precios módicos.

m 21—n 639. Mma. Camille.

AL COMERCIO.—ARTICULOS PRECIOSOS PARA LA ESPORTACION.

GRAGEAS PARISIENSES

El espíritu de especulacion y una concurrencia mal entendida han acarreado tan estraños abusos de color y de composicion en la fabricacion de las Grageas, que este confite clásico de la familia está abandonado ó casi temido por las madres.—Ilustrado por la esperiencia de una larga práctica, aconsejado por la ciencia, y resuelto á no vender este producto mas que por su calidad y no por su apariencia, las Grageas que ofrecemos están compuestas solamente de azúcar y frutas; su sabor asombra y seduce; son fáciles de comer en toda edad, no tienen la dureza ni los inconvenientes de las Grageas ordinarias, y se venden á 3 fr. el medio kil., en cajas ó sacos que tienen el peso real y no de convencion.

CAJAS NUEVAS PARA BAUTIZOS Y BODAS

VAINILLA. Este perfume tan apetecido y tan útil está hoy á un precio insignificante.—Su preparacion en estracto hace su uso fácil é instantáneo. Su conservacion es indefinida bajo todas las latitudes.

CHOCOLATE PERRON. Vuestra salud os obliga á probarlo y vuestro interés á comprarlo.—Nueva forma, única racional para la conservacion y consumo.

En casa de PERRON, 14, rue Vivienne, en PARIS.

j3—n1016